

Sección Judicial

REMATES

ROBERTO MÁXIMO MARTI

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Depto. Judicial Morón, hace saber por 3 días en los autos "Seniad S.A. c/La Franco Americana S.A. s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) Exp. 64827", que el martillero Roberto Máximo Marti, Col.1659CMM, monotributista, subastará en forma electrónica un total aproximado de 1140 tns. de chatarra mixta proveniente del desguace de vehículos automotores también llamada Scrap, depositados en Monseñor Angelelli 1363 de la localidad de Morón, Pcia. Bs. As., disponiéndose su venta en 3 lotes a saber: Lote 1 compuesto por el material depositado en el sector externo del predio, con un peso aproximado de 195 tn. Base de \$214.500.-, Lote 2 compuesto por todo el material depositado dentro del galpón ubicado en el mismo, con un peso aproximado de 927 tn. Base \$1.019.700.-, Lote 3 compuesto por estanterías y racks varios utilizados para el almacenamiento de repuestos y autopartes, Base \$20.000.-. Señá 20%, depósito de garantía 30%, comisión 5% mas 10% aportes, mas IVA, INICIANDO LA PUJA EL DÍA 03/05/2021 A LAS 12:00 HS. y FINALIZANDO EL DÍA 14/05/2021 A LAS 12:00 HS. Exhibición: 23/04/2021 de 15:00 a 17:00 hs, 24/04/2021 de 10:00 a 12:00 hs., 26/04/2021 de 11:00 a 13:00 hs. Quien se postule como oferente de subasta de los lotes descriptos deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al 30% del valor de la base de subasta de los bienes allí descriptos en concepto de garantía de la obligación de retirar en término los objetos adquiridos. Dicho porcentaje asciende a la suma de \$64.350.- en el caso del Lote 1, de \$305.910.- en el caso del Lote 2 y \$6.000.- en el caso del lote 3. Cta. 5098-5979628 CBU 0140030427509859796283 del Banco de la Pcia. de Bs. As., Sucursal Morón (5098) con al menos 3 días antes del comienzo de la puja, debiendo encontrarse inscriptos como postores, con la misma antelación. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas El acta de adjudicación, se establece para el 28/05/2021 a las 11:00 hs., se realizará en forma semi remota mediante la aplicación Ms Teams, debiendo las partes y abogado/as asistir en forma remota en la medida que a la fecha fijada continúen las restricciones vigentes. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el punto 10 del decreto de subasta. Las invitaciones se enviarán una semana antes de la audiencia a las direcciones de correos electrónicos que aportarán al efecto. Quienes resultaren ser los mejores postores de la subasta ordenada en autos y el enajenador designado en autos deberán concurrir personalmente a la sede del Juzgado (Ac. 480/20 de la SCJBA y concordantes), debiendo comparecer en estrados del Juzgado, el adjudicatario con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, debiera constituir domicilio legal en los términos del Art. 40 del CPCC bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del Ordenamiento Ritual), en dicha audiencia, el / los vencedor/es deberán adjuntar los comprobantes de pago de la seña, equivalente al veinte por ciento (20%) del monto que resultare vencedor y el cinco por ciento (5%) en concepto de honorarios profesionales del enajenador (con mas el 10% en concepto de aportes previsionales). La documentación aquí ordenada deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario. En caso que para el momento de celebración de la audiencia se hubiesen levantado las restricciones vigentes, la audiencia de vista de causa se tomará en la forma tradicional y en la sede del Juzgado. La suma consignada en concepto de depósito de garantía, se restituirá en forma íntegra en caso de un cumplimiento cabal de la obligación de retirar los bienes subastados, pero que en caso de incumplimiento con ello, permitirá descontar de ella la penalidad diaria fijada. Quien resulte adquirente de los bienes descriptos en los lotes 1 y 2 y una vez aprobada la subasta, tendrá un plazo máximo de 60 días para retirar los elementos adquiridos del predio de la calle Monseñor Angelelli 1363 de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. En caso de incumplimiento, se fija una multa diaria del 2% por cada día de retardo y hasta su efectivo cumplimiento. En caso de ejecución, el 1% de dicha multa será a favor de la parte actora y el 1% restante a favor de la masa de acreedores de la demandada fallida. Quien resulte adquirente de los bienes descriptos en el lote 3 tendrá a su cargo su despiece y traslado, autorizándose su retiro una vez entregado la totalidad del material allí almacenado a su comprador ello, en atención al gran volumen y características de mercadería existente. Para el hipotético caso, de que fracasare la venta del lote almacenado en su interior, el eventual comprador de las estanterías, deberá aguardar para su retiro la concreción de la nueva subasta del lote

de scrap allí depositado. De concretarse lo expuesto supra, tendrá un plazo máximo de 60 días para retirar los elementos adquiridos del predio de la calle Monseñor Angelelli 1363 de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. En caso de incumplimiento, se fija una multa diaria del 2% por cada día de retardo y hasta su efectivo cumplimiento. Para el caso en que la eventual demora en retirar los elementos adquiridos del predio antes indicado genere una multa que supere el importe del 30% depositado en garantía, será considerado postor remiso y se ordenará un nuevo remate, perdiendo éste último todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto en el punto séptimo del auto de subasta; caso contrario se seguirá el procedimiento descrito hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. El saldo de precio deberá ser depositado en cta. de autos dentro de los 20 días hábiles de finalizada la audiencia, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Se encuentra permitida la compra en comisión, publíquese en Boletín Oficial sin previo pago, Informes martillero actuante tel.1151124282. Morón 8 de abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

OMAR ALEJANDRO SASS

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 8 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el martillero Omar Alejandro Sass, reg. 2204 cel. 2235364707 subastará electrónicamente un Inmueble sito en calle Génova 3689 de Mar del Plata, Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. H; Manz. 62-r; Parc. 20; Matrícula 26254 (045). Superficie terreno 201,30 mc. Superficie edificada s/catastro 109 mc. En atención a las restricciones vigentes producto de la emergencia sanitaria, la exhibición del bien a subastar se cumplirá por medios virtuales publicados en el Portal de Subastas. Ocupado s/mandamiento de constatación diligenciado día 15/12/2020, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 10 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 HS. Base \$814.768 Depósito en garantía \$40.738,40. La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes. del CPCC texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes del inicio de la puja virtual en la cuenta de autos N° 858161/0 CBU 01404238-2761028581610/3 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Mar del Plata y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales Secc. Mar del Plata calle Gascón 2543 MdP. Señá 30% Honorarios 3% c/parte IVA y aportes previsionales (10% sobre honorarios), debiendo presentar el día del acta de adjudicación boleta de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios del Martillero interviniente (Art. 71 de la Ley 10.973). Saldo de seña: depositará el adquirente descontando el depósito de garantía. Acta de Adjudicación: se realizará el día 20 de mayo de 2021 a las 10 hs. en la sede del Juzgado sito en calle Alte Brown 2241 MdP debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía y saldo de seña, además de la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Saldo de Precio: deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta y el 1,5% a los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de inmuebles dispuesto en la Ley 23.905 bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (Art. 585 CPCC). Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "Horvath Ricardo Ernesto y Otro/a c/Lobasso German Victor y Otro/a s/Ejecución de Sentencia", Exp. MP-41406-2018. Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Valeria Antos, sito en Ituzaingo 340, 7° Piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Aguilar Cristian Nicolas y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° SI-37428/2015), el martillero Mariano M. Espina Rawson (cuit N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2021 A PARTIR DE LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Renault; tipo: sedan 5 puertas; modelo: Clio Mio 5p Confort Plus ABS ABCP; motor Renault; N° de motor: d4fg728q197666; chasis Renault; n° de chasis: 8A1BB2U01FL644770. Año 2014. Dominio OLN672. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Regular. Base: \$166.891,31. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Participación en la Subasta: Registración como Postor en Subasta: Para poder pujar, los postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental mediante el procedimiento normado en el capítulo II de la citada Acordada. Los usuarios registrados en el mentado portal informático deberán - a su vez - registrarse personalmente como postor en la subasta en cuestión con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo de su celebración, debiendo indicar en dicha oportunidad si efectúan reserva de postura a los efectos contemplados por el Art. 585, 1° párrafo "in fine" y 2° párrafo (Arts. 21, 24 y 40, Anexo I de la Ac. 3604/2012). Se acepta la compra en comisión en los términos del Art. 582 y conds. del CPCC. No está permitida la cesión de derechos. Depósito en Garantía: Se establece en la suma de \$8.400, debiendo el postulante proceder a su depósito en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro, Cuenta 8661048, CBU

0140136927509986610481, CUIT 30-70721665-0, (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604) como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. El mentado depósito deberá encontrarse acreditado en la referida cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (Arts. 562, 4° párrafo, 22 del Anexo I de la Ac. antes cit.). Saldo de Precio: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, se fijará una audiencia a realizarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del Art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del Ordenamiento Ritual). Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del depósito del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden del Infrascripto, decretándose automáticamente la indisponibilidad del 100% del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Asimismo que la indisponibilidad no registrará respecto del pago de patentes (Art. 581, CPCC). El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 10% a cargo de la parte compradora por comisión del martillero (Art. 54 punto l b) de la Ley 10.973 (según ley 14.085; más el 10% de la comisión en concepto de aportes previsionales. Deudas: ARBA: \$141.333,60 al 04/04/2021. Se hace saber que solamente en el caso que el producido de la subasta no alcance para cubrir el orden de preferencias establecido en el Art. 43 de la Ley 12.962 quedan a cargo del adquirente en subasta los gastos por patentes que pudieran gravar el rodado al momento de la toma de posesión, en tanto se tratan de deudas de naturaleza tributaria o de origen fiscal. Exhibición: El automotor será exhibido el 30 de abril de 2021 de 10 a 13 hs. en el depósito de la actora sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Ptdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Cuit deudor: 20-42279127-3. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "Horizontes" del Partido de San Isidro. Informes y Consultas en el Expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Isidro, abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 15

VANESA VERÓNICA GIRADO

POR 3 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. MdP. Autos: "Deibele Horacio Matias c/Colli Carlos A. y Otros s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 124.209, hace saber por 3 días que la martillero Vanesa Verónica Girado, R.2901, dom. Bordabehere N° 3099, cel. (0223) 155-382509. Rematará judicial mediante proceso de Subastas Electrónicas el 50% indiviso del inmueble c/todo lo adherido y plantado al suelo sito en calle Playa Grande N° 936 de la ciudad de Santa Clara del Mar, Pdo. Mar Chiquita, excluyéndose los bienes muebles que se encuentren en su interior. Ocupado por Andrea Karina Quiroga en carácter de casera, habitándolo con sus dos hijas, según mand. const. agreg. a fs. 803/804. con base de \$323.571, Fecha inicio: EL 26 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 10 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 HS. Al ctdo. mejor postor. nom. catas.: Circ. IV; Secc. G; Manz. 213; Parc. 34; Matrícula N° 10695 (069). Lote mide: 10 mts. Frente por 44mts 78 cm fdo. Superficie: 447m 80 dm2. Señá 10%; Comisión 3% a cargo c/pte, más 10% aportes de Ley. Adquirente deberá integrar el respectivo impuesto de sellos (En la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). El ganador será notificado a la direc. de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción y en el plazo de 5 días hábiles acreditará depósito de la seña 10%, comisión del martillero y sus respectivos aportes, más impuesto de sellos a su cargo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Las sumas señaladas a efectos de su depósito, no podrán ser integradas con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. saldo de precio deberá ser abonado al 5° día hábil de aprobado el remate (Será notificada en direcc. electrónica) bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Libre de gravámenes; impuestos, tasas, contribuciones hasta posesión adquirente. Deudas: ARBA: \$7.867,30; Scycy (Servicio de agua potable): \$6.292,89; Demás datos en autos; Depósito en Garantía: \$16.178 equivalente al 5% de la base. Los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja cibernética en el Reg. Subastas judiciales sito calle Gascón N° 2543 de M.D.P., de 8:00 a 14:00 hs. (AC. 3604/12 Art. 6 al 20) y realizar depósito de garantía indicado. Cuenta judicial en pesos N° 856153/4 CBU 01404238-27610285615342 del Bco. de Pcia. Bs. As., Suc. Tribunales (6102). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio. No se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Los postores deberán indicar: si realizan reserva de postura y si se presentasen a fin de intentar compra en comisión deberá denunciar nombre de su comitente, debiendo (Comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Reg. Subastas. Acta de adjudicación: Finalizada la subasta el Juzgado programará la fecha y hora de realización, a la cual deberán comparecer martillero y adquirente munido del comprobante de pago depósito en garantía y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta. Deberá constituir domicilio dentro radio Juzgado. Visita Inmueble: 15-abril-2021 de 10 a 11 hs. Mar d. Plata, abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días a los herederos de AGUSTÍN CADARIO y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Vélez Sarfield N° 158 de esta ciudad, designado catastralmente como Circ. I, Sección C, Quinta 109, Manzana 109d, Parcela 27, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio 1935 del año 1962 del Partido de Tandil (103) a hacer valer sus derechos en los autos "Barral María Cristina c/Cadario Agustín y Otra s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 20.409, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 C.P.C.C.). Tandil, 22 de marzo de 2021. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

mar. 30 v. abr. 14

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a

cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita al Sr. CARLOS FACCHINO y DIAMANTI y/o a sus herederos, a los herederos de AMALIA DIAMANTI, a los herederos de EMMA FACCHINO y TORRE, a los herederos de YOLANDA FACCHINO y TORRE, a la Sra. MARIA SILVINA CRIANTE y FACCHINO y/o a sus herederos, a la Sra. LIDIA HAYDEE FACCHINO y FERNANDEZ y/o a sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Peredo, Marta Ester y Otro c/Facchino, Juan y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. N° 1234-2010), bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle Giovanelli n° 2756 de Olavarría, Partida n°30739, Cir. I, Sec. C, Mz. 79 f, Parc. 4, Martícula 52.075 (078). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 11 días del mes de febrero de 2021.

abr. 6 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría única a mi cargo, con sede en la calle Alvear 465/9, piso 2, Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos "Giarrocco, Darío Ignacio s/Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. Nro. 46.967) comunica por cinco días que el día 18 de diciembre de 2020, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de DARIO IGNACIO GIARROCCO, D.N.I. N° 27.755.420, CUIT 20-27755420-9, con domicilio en la calle Matienzo N° 63 de Quilmes, en el que resultó sorteado el síndico Erika Paola Aragon Szybisty, con domicilio en la calle Lavalle 959, Quilmes. Fijar hasta el día 26/04/21 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 10 a 16, previo solicitud de turno al Teléfono 42535217, y/o correo electrónico consulpiano@hotmail.com. La sindicatura presentará los informes de los Arts. 35 y 39 los días 26/05/21 y 10/05/21, fijándose el vencimiento del período de exclusividad el 10 de junio de 2021. Se deja constancia que la publicación se debe realizar sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia que los mismos son sin previo pago y sujetos a recupero respectivamente. Quilmes, marzo de 2021. Hernán Señaris.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.284 seguida a "Rodrigo Alejandro Andrade por el delito de Hurto Agravado en Grado de Tentativa" del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a RODRIGO ALEJANDRO ANDRADE, sin apodo ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, desempleado, hijo de Gustavo Barreda y Mariana Andrade, titular del D.N.I. N° 50.529.121, nacido el día veinte de noviembre del año dos mil, con último domicilio conocido en la calle Emilio La Marca nro. 2361 de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, marzo de 2021. I.- II.- De ajuste con lo solicitado por el señor Agente Fiscal y habida cuenta lo informado en relación al causante Rodrigo Alejandro Andrade en tanto no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, al nombrado, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)." Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, marzo de 2021.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. BASÍLICO JUAN ALFREDO, domiciliado en calle Sarmiento nro. 2357 10 "F" de la ciudad de Mar del Plata en causa nro. 17209-1 la Resolución que a continuación de transcribe: "DV///del Plata, 15 de marzo de 2021. Autos Y Vistos: Atento lo manifestado por la causante Otamendi Solari Yésica Pamela, en cuanto requiere una salida excepcional para el día 19-03-2021 para poder hacer uso de la tarjeta "Alimentar", dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución a fin que se expida al respecto (C.P.P., 498)". "n///del Plata, 18 de marzo de 2021. Autos Y Vistos: ... Asimismo, Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone en Art. 503 del C.P.P. (Texto según Ley 15232) "Sin que esto importe suspensión de la pena el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente podrá autorizar que la persona condenada salga del establecimiento carcelario en que se encuentre por un plazo prudencial, y sea trasladado, bajo debida custodia, para cumplir sus deberes morales en caso de muerte o grave enfermedad de un pariente próximo. La víctima, aún cuando no se hubiese constituido en particular damnificado, será informada de la iniciación del trámite, y deberá ser oída en audiencia convocada al efecto, si así lo solicitare.". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de la Salida Excepcional solicitada, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. DEMETRIO PRINCESA en causa nro. 16871-3 la Resolución que a continuación de transcribe: "rn//del Plata, 31 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, reiterese la notificación a las víctimas de autos. En otro sentido, hágase lo propio para la víctima que no pudo ser encontrada, por intermedio del Boletín Oficial". "///Mar del Plata, 16 de marzo de 2021.-Autos y Vistos: Atento el estado de la presente incidencia, previo a resolver, dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498).- Oportunamente, pase

a despacho para proveer. Encontrándose tramitando una nueva incidencia respecto del pedido de Salidas transitorias y Régimen Abierto, Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad.... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".-en este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado".

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a COLMAN GONZALEZ JORGE RAMON, por el término de cinco días, a fin que el nombrado se presente a estar a derecho ante el Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield -, en la causa n° 03-4959-19 (RI 8845/4), seguida al mismo en orden al delito de Publicación y Reproducción de Imágenes Pornográficas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado con fecha 21/09/2020 por la comisaría de Guernica 1°, dispóngase la citación por edictos del encausado Colman Gonzalez Jorge Ramon, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en la presente causa nro. 03-4959-19, seguida al inculcado en orden al delito de Publicación y Reproducción de Imágenes Pornográficas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 5/4/2021-...- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".-

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel J. Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JULIÁN FERNANDEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 702-20924-17, seguida al nombrado en orden al delito de Robo Calificado por su comisión Junto a un Menor de Edad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 5 de abril de 2021. No habiendo comparecido a este Tribunal Julián Fernandez, y previo a resolver respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal Dr. Jorge Bettini Sansoni a fs. 151, corresponderá citar y emplazar al nombrado por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Daniel Julio Mazzini. Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será Declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 5 de abril de 2021.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a DANIEL SEBASTIÁN LOPEZ, argentino, DNI N° 31.789.748, nacido el 4/11/85, instruido, remisero, casado, hijo de Martín Nazario y de Haide Nieto, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° que se le sigue, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "//cedes, 31 de marzo de 2021. Atento lo informado por la Comisaría D, cítese por cinco días al encausado Lopez Daniel Sebastián para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.) Notifíquese.". María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a CARLOS ÁNGEL TROCCAYOLI, argentino, instruido, vendedor ambulante, sin apodos ni sobrenombres, nacido el 22/04/1996 en la localidad de La Matanza, DNI 41.881.709, soltero, hijo de Noelia Mariana Troccayoli, con último domicilio en calle Saavedra N° 1841 de Moreno (B) para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2788-2016-3084 que se le sigue por los delitos de Robo Simple en

Grado de Tentativa y Daño conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 31 de marzo de 2021. Atento el estado de autos, lo informado por el Registro Nacional de Reincidencia y lo manifestado por el personal policial a fs. 121, cítese por cinco días al encausado Carlos Ángel Troccayoli para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin librese oficio de estilo. Notifíquese.". María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal Nro. 2 Dr. Eugenio Casas, dirijo a Ud. el presente en mi carácter de Auxiliar Letrado del Tribunal en lo Criminal nro. 2, sito en calle Estomba nro. 34 -3er. piso- de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Telefax 0291 4009600 -interno 32326- (correo electrónico: tribcrim2-bb@jusbuenosaires.gov.ar) en la causa nro. BB-830-2019 (Orden interno -3415-) caratulada "Eulogio, Fernando Nahuel por Encubrimiento en los términos del Art. 277 inc. 1 C) y 2 con el agravante del inc. 3 B) del Código Penal y con el agravante de la Participación de un Menor de Edad en los términos del Art. 41 Quater del C.P. en Carmen de Patagones -IPP 358/19-", a fin de solicitar tenga a bien publicar en dicho Boletín por el término de cinco (5) días, lo siguiente: "Se cita y emplaza a FERNANDO NAHUEL EULOGIO, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho por ante el Tribunal Criminal Nro. 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (sito en Estomba nro. 34, 3er. Piso, C.P. 8000, Bahía Blanca), bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y Ordenarse su Detención".

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Moreyra Emanuel Marcos Andres s/Quiebra (Pequeña)" 57626, el día 23/12/2020 se decretó la quiebra de MOREYRA, EMANUEL MARCOS ANDRES, D.N.I. 37.218.165, con domicilio en calle 47 Nº 3496 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Luciana M. Laghezza, con domicilio en calle 66 Nº 3016. Días y horarios de atención: Lun a vier de 10 a 13 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 14/6/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 4/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 7/9/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2.160, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 5 de abril de 2021. Perino Gabriel, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías Nº 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ANDRES IGNACIO QUIROZ en la I.P.P. Nº PP-07-03-007390-20/00 (UFlyJ Nº 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 5 de abril de 2021 Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Andres Ignacio Quiroz, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Encubrimiento Simple por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 2º del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria. Maffucci Moore Javier Leandro, Juez.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional Nº 14 sita en Gral. Roca nro. 4765, 2do piso de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, en la Investigación Penal Preparatoria Nº 15-00-38087-13/00, caratulada "Ramirez Ramon s/Abuso Sexual", cita por el término de cinco días a RAMON RAMIREZ, imputado por el delito de Abuso Sexual a la Audiencia Prescripta a tenor del Art. 308 del CPP, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo a primera audiencia, conforme lo normado por el Art. 129, 2do. párrafo del C.P.P. Se transcribe el auto que lo ordena, "///Ballester, 5 de abril de 2021. Cítese por edicto a Ramon Ramirez a fin de comparecer a la audiencia prescripta a tenor del Art. 308 del CPP en orden al delito de Abuso sexual, el que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo a primera audiencia, conforme lo normado por los Arts. 129 y 303 CPP. Andrea Paola Campos. Agente Fiscal". Amato María Florencia, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular Del Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ORTIZ MARIA SOLEDAD, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa Nº 4-10058-18 (RI 8678/4), seguida al mismo en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo manifestado por la defensa el pasado 19/3 dispóngase la citación por edictos del encausado Ortiz Maria Soledad, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nº 4-10058-18 (8678/4), seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 30/3/2021. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez".

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaria a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa Nº 260/2020, (I.P.P. Nº 2141/20 y 2139/20), caratulada: "Herrera, Luján Eduardo y Rojas, Cristian Omar p/Hurto Agravado (Vehículo dejado en la Vía Pública) y Hurto (Arts. 162 y 163 inciso 6º del C.P.)", a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 25 de marzo de 2021. Atento el estado de autos, no pudiendo ser habido el imputado LUJÁN EDUARDO HERRERA, resultando negativa las diligencias efectuadas

en el respectivo domicilio, cíteselo por edictos para que en el término de 05 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención, cuyos datos personales son: Luján Eduardo Herrera, D.N.I. N° 32.103.125, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, instruido nacido en la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, el día 30 de marzo de 1986, hijo de Fabiana Adriana Herrera, con último domicilio fijado en Rauch N° 143 de la ciudad Adolfo Gonzales Chaves, Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y concs. del C.P.P.B.A. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local. Notifíquese vía electrónica al Agente Fiscal y Defensa Oficial interviniente". Fdo. Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (P.D.S.).

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. N° 9, Secretaría Única, Depto. Judicial Mar del Plata, hace saber que en los autos caratulados "Bakaiku S.A. s/Quiebra (Pequeña)" Exp. MP-29986-2018, con fecha 09/03/2021 se ha decretado la Quiebra indirecta de BAKAIKU S.A., inscrita el 29/05/2006 matrícula 78436, con domicilio social en calle 9 de Julio N° 2415, piso 6, depto. 9 de Mar del Plata. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentación de esta para que dentro del plazo de cuarenta y 48 horas de la última publicación coloquen los mismos a disposición del juzgado o denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que en su caso, serán ineficaces. Se ha fijado hasta el día 06/05/2021 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de Quiebra, podrán presentar a la Síndico María Josefa Messina, domicilio San Matrán 4141 Mar del Plata, los días lun. a vie. de 8 a 16 hs. tel. 472-2735, los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. Mar del Plata, marzo de 2021. Pocatino Guillermo Abel, Auxiliar Letrado.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 5/2/2019 se decretó la Quiebra de RUBÉN NICOLÁS PEREYRA, D.N.I. 20.387.011, con domicilio real en la calle 144 e/41 y 42 N° 454 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 20-20387011-7. Se ha designado nuevo Síndico a la Contadora Patricia Susana Grassi, con domicilio en la calle 11 N° 716 de la ciudad de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 09 a 12 horas. La atención presencial se efectuará siempre y cuando así lo permitan las disposiciones vigentes en materia sanitaria en relación con el distanciamiento social preventivo obligatorio -DISPO-. Los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en los números telefónicos (0221-4244739), (0221-427-0511). Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico (prgassi@fibertel.com.ar) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. En atención a lo requerido por la Sindicatura dichos aranceles deberán ser depositados en la Caja de Ahorro en pesos N° 0871/01001393/16, Banco ICBC, Sucursal 7 y 41 La Plata, Titular Patricia Susana Grassi, CBU N° 0150871801000001393160. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 10 de junio de 2021; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 25 de junio de 2021. Presentación de informes individual y general los días 11 de agosto de 2021 y 29 de septiembre de 2021 respectivamente. La Plata, 5 de abril de 2021. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

abr. 8 v. abr. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a IZZO VILLALBA JUAN PABLO, poseedor del D.N.I. N° 38937524; nacido el 12/07/1990 en Ezeiza, hijo de Juan Carlos y de Norma Edith Villalba, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 01-3410-12 (Registro Interno N° 8085), caratulada "Izzo Juan Pablo s/Hurto". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de abril de 2021. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - Art. 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martínez, Secretarías a cargo de la Dra. Valeria Martina Cortés y Dr. Marcos Guillermo Otegui, sito en avda. 13 e/47 y 48 de La Plata, comunica por cinco días que el 17 de septiembre de 2020, se ha declarado la Quiebra de la señora MIRTA INÉS RULFI, D.N.I. N° 6.666.638, con domicilio real en calle 76 N° 142 entre 121 y 122 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Antonio Celi, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 21 de mayo de 2021 al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 7 de junio de 2021. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Supervielle S.A. Caja de Ahorros N° 193 - 3528706-1 - CBU: 0270193220035287060018, Titular Antonio Celi. Se deja constancia que el 7 de julio de 2021 y el 3 de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que

serán ineficaces. La Plata, 2021. Otegui Marcos Guillermo, Secretario.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. CORREIRA EMANUEL ARIEL en causa N° INC-17229-2 seguida a Maldonado Fernando Javier s/Incidente de Regimen Abierto. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Correira Emanuel Ariel, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima....- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Juan S. Galarreta, Juez de Ejecución Penal.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a notificar personalmente a la víctima de autos, ANGEL ANTONIO ERRAPÁN, domiciliado en calle Lomas del Golf, Casa 35, Manzana 12 de ésta ciudad de Mar del Plata en causa N° 13893-17 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// mlc /// del Plata, 19 de marzo de 2021. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejen sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del Art. 3 Ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 CPP). Téngase presente que las víctimas Pablo Garay, Russo y Roncato han sido notificadas personalmente y reitérese el oficio librado a la Jefatura Departamental a efectos que notifique personalmente al Sr. Errapan, víctima de autos. Cumplido lo mencionado en el párrafo ut supra, líbrese edictos por la víctima Facundo Silva, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LAURA HAYDEE GORDON en causa nro. 15860- la Resolución que a continuación de transcribe: "n/// del Plata, 5 de abril de 2021. Sin perjuicio de lo actuado, no habiéndose recibido la notificación de una de las víctimas, reitérese. En otro sentido y en cuanto a lo informando por el Dr. Sergio Meneghello, corresponderá notificar a las víctimas de autos por intermedio del Boletín Oficial, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e)

Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.- notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Juan Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sres. NAHUEL MATIAS RINCÓN, ROBERTO MANUEL LLANOS, ITALO JORGE PAYETTA y PABLO DARIO WASYLUK en causa nro. 17248 seguida a Diagne Nahuel Elias por el delito de Privación Ilegal de la Libertad la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 5 de abril de 2021. -Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sres. Nahuel Matias Rincón, Roberto Manuel Llanos, Italo Jorge Payetta y Pablo Dario Wasyluk, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-" Fdo. Juan Galarreta, Juez interino de Ejecución Penal nro. 1 MdP.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALEJANDRO AGUSTIN POGONZA, en causa nro. INC-16231-4 la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 5 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, librese edicto electrónico a los fines de notificar a la víctima de autos por intermedio del Boletín Oficial, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el

cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a FRANCO RAMON CARRERA en la causa Nro. 5781.-P del registro de éste Juzgado, DNI 41.722.837 con último domicilio en la calle Delcasse 3010 de la Localidad de Ricardo Rojas partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-5781 que se le sigue por el delito de Portacion Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, y Robo en grado de Tentativa bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) : "//Isidro, 6 de abril de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, ver fs. 171, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a este Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. el C.P.P.). Hágase saber a la defensa copiar el auto" Fdo. Mariela Quintana, Juez.". Secretaría, 6 de abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Gomez Yesica Vanesa s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP-10873-2021, hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2021 se declaró la Quiebra de GOMEZ YESICA VANESA, D.N.I. 34.530.176, CUIL 27-34530176-9, con domicilio en calle 523 N° 3933 de La Plata., habiendo sido designado en calidad de Síndico clase "B" el Cdor Gustavo Miguel Alloa Casale, con domicilio legal en la calle la calle 6 N° 1197 de La Plata ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, junto con la documental fundante, hasta el 11 de mayo de 2021, en el citado domicilio de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 hs. o en forma digital al correo electrónico guidobergaglio14@gmail.com. Fijar como fecha límite el día 26 de mayo de 2021 para que los interesados revisen los legajos y formulen las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 24 de junio de 2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 23 de agosto de 2021 para presentación del Informe General. Se hace saber el Síndico informó los nros telefónicos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0236) 4540594 a fin de convenir una entrevista o evacuar consultas. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Prohibir a la quebrada la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, como también a terceros de hacer pagos a la misma los que serán declarados Ineficaces. Secretaría: La Plata, 6 de abril de 2021. María Laura Gilardi. Secretaría.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a CRISTIAN LUCIANO JAVIER PAGE, con DNI 34.643.920 de nacionalidad Argentina, nacido en Chaco el 29 de mayo del año 1989, hijo de Ricardo Page y de Dominga Isabel Mendez, con último domicilio conocido en calle Gomendio y Artigas de Ramallo Pueblo- y a FRANCO MAXIMILIANO VALLEJOS - de nacionalidad argentina, nacido en Rosario Provincia de Santa Fe el 4 de febrero del año 1994, hijo de Rubén Ricardo Vallejos y de Rafaela Angélica Negretes con último domicilio en calle Gomendio y Bolívar de Ramallo Pueblo -, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5106, caratulada: Fernández José Luis, Vallejos Iván Darío, Page Cristina Luciano, Vallejos Franco Maximiliano - Lesiones Graves Ramallo" ...cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, de marzo de 2021. Téngase presente el escrito allegado por la Defensa Oficial en fecha 08/03/2021 con relación a los encartados Cristian Luciano Page y Franco Maximiliano Vallejos, en orden a ello procédase a su notificación por edictos citándolos a comparecer a estar a derecho por el plazo de cinco días. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez." Los nombrados, quienes se encuentran imputados del delito de Lesiones Graves deberán comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlos Rebeldes en causa N° 5106 de este registro. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 6/04/2021.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civil y Comercial nro. 8, Secretaría nro. 12 Dto. Judicial de San Isidro, en autos "Almeida Silvio Hernan s/Quiebra (Pequeña) Expte. N° SI-25109-2020, hace saber que el 23/12/20 se ha decretado la quiebra de SILVIO HERNÁN ALMEIDA, DNI N° 32.531.640, CUIT 20-32531640-4, domiciliado en Yatay N° 183 de la Ciudad de Boulogne. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Benjamín Fiszman, Contador Público, T° 56 F° 170, CPCEPBA los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 hs., en la calle Yapeyú 2075 (CP 1642), Martínez, Pdo. de San Isidro, hasta el día 1º de junio de 2021. El día 15 de julio de 2021 informe individual de créditos y el 27 de agosto de 2021 El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquél. El fallido deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Serán ineficaces los pagos que se hagan al fallido. San Isidro, de abril de 2021. San Isidro, abril de 2021.

abr. 9 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BIANCA LISER ROJAS en caracter urgente y dentro del plazo de 12 hs., quien se domicilia en la calle 238 y 31 de la localidad y FLORENCIA VANINA NIEVES quien se domicilia en la calle Etchegaray N° 340 de Mar del Plata, en causa N° INC-15772-5 seguida a Perez Felix por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de febrero de 2021... 3.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima... En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."-Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 5 de abril de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Juan Galarreta Juez de Ejecución Penal. María Belen Martino, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2025 (I.P.P. N° 10-00-033108-19) seguida a Maciel Jose Maximiliano, por el delito de Hurto Calificado por Escalamiento, del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JOSÉ MAXIMILIANO MACIEL, argentino, nacido el 21 de marzo de 1997, con último domicilio en la calle Vicente Morales N° 562 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, hijo de José Héctor Maciel y de Analía Karina Cuello por el termino de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Biassotti, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Maciel Jose Maximiliano por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 6 de abril de 2021. Firmado Electrónicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado En Lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2008 (I.P.P. N° 10-00-017972-19) seguida a Cristina Soledad Villanueva, por los delitos de Desobediencia, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a CRISTINA SOLEDAD VILLANUEVA, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Patricias Argentinas N° 869 de Parque San Martín, Merlo, nacido el día 13 de marzo de 1991 en la CABA, titular del DNI N° 36.166.498, hija de Miguel Ramón Villanueva (v) y de Norma Noemí Malatino (f) por el termino de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Biassotti, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Cristina Soledad Villanueva por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza

en lo Correccional. Secretaría, 6 de abril de 2021. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2343 (I.P.P. N° 10-00-049236-20) seguida a Pedro Fernando Bravo, por el delito de Amenazas Agravadas Por el Uso de Arma, del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a PEDRO FERNANDO BRAVO, argentino, soltero, con último domicilio en la calle Caning N° 1.352 de la localidad y partido de José C. Paz, nacido el 20 de febrero de 1988, hijo de Eugenio Pedro Bravo y de Angélica Chávez, D.N.I. N° 33.812.494, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Biassotti, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pedro Fernando Bravo por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 5 de abril de 2021. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RAMON ANTONIO DIAZ, en la causa N° 5671-P del registro de éste Juzgado, con Documento Nacional de Identidad N° 22.735.596, con último domicilio en la calle Juan de Herrera N° 3224, entre calles Dardo Rochas y Domingo Arevalo, de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarse de la radicación en juicio de la presente causa que se le sigue por el delito de desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Por recibido, agréguese, téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.).". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 6 de marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Alvarez Ramón Armando s/Quiebra (pequeña)" - Exp. N° 154270-, se ha decretado con fecha 8 de marzo de 2021, la Quiebra de RAMON ARMANDO ALVAREZ - DNI 14.417.526, CUIL 20-14417526-4, con domicilio real en calle Mármol N° 61 de Ensenada; se ha designado Síndico al Contador Leandro Javier Celi, con domicilio constituido en 56 N° 1484 de La Plata, teléfono celular de contacto (221)-5659437; email: antonioceli@hotmail.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 4 de junio de 2021 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta de Caja de Ahorro en pesos N° 0872320-301/7 Banco Itaú Argentina S.A., CBU 2590074520087232030175, adjuntando la constancia de pago junto al pedido verificadorio. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 18 de junio de 2021 para deducirse las impugnaciones; el día 3 de agosto de 2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 15 de septiembre de 2021 el informe General; hasta el día 29 de septiembre de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y deberán acercar la documentación verificadoria original al domicilio antes indicado y con turno previo al teléfono de contacto en el horario de atención, los días de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas. La Plata, 7 de abril de 2021. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, hace saber que con fecha 25 de marzo de 2021, se decretó la Quiebra de RAUL MIGUEL GAETA, DNI 17.769.937, ordenando al fallido y a los terceros entregar al Síndico interviniente Rubén Hugo Faure, con domicilio en la Av. España N° 712 de Tandil, los bienes y toda documentación vinculada a la contabilidad del fallido que tuvieran en su poder; que se encuentra prohibido realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces; que se ha fijado hasta el día 18 de mayo de 2021 la fecha tope para que los acreedores del fallido presenten ante el síndico interviniente los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por los Arts. 32 y 200 del ordenamiento falencial; y que se ha designado los días 05 de julio de 2021 y 03 de septiembre de 2021 para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente por parte de la Sindicatura. Tandil, 7 de abril de 2021. Dra. María Jimena Cabanas, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a GASTÓN MAXIMILIANO GALEANO, argentino, instruido, soltero, verdulero, hijo de Rosa Galeano DNI 31.775.238, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa que se le sigue, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe ///cedes, 5 de abril de 2021. Atento lo informado, cítese por cinco días al encausado Galeano Gaston Maximiliano para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional.

abr. 12 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Tres Arroyos, en los autos caratulados "Arce Alfredo Pascual y Otros c/González Gladis Viviana y Otros s/Daños y Perjuicios", (Expte. Nro. 36143), cita y emplaza a los sucesores de GONZÁLEZ GLADIS VIVIANA, DNI 21.691.495 para que se presenten dentro del plazo de cinco días y tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Elizalde Fernando Marcelo, Juez.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por termino de diez (10) días a los herederos de SARA MENIS, heredera declarada conforme declaratoria dictada en autos "Menis Rebeca s/Sucesión", Expediente 78284/90 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría 57 de la Ciudad Autónoma en representación de la demanda de autos Rebeca Menis y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denominado catastralmente como circunscripción IV, Sección A, Manzana 66 parcelas 25 de Ensenada. Matricula número 15081, partido de Ensenada, ubicado en la calle 32 entre las de A y Camino Costanera de la localidad de Punta Lara, partido de Ensenada, partida inmobiliaria 1299 (115), para que tomen la intervención que corresponda en los autos: Romera Ester Laura c/Herederos de Sara Menis s/Prescripción Adquisitiva Larga, Expediente LP - 29237 -2017", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Silvina Cairo, Jueza. Firmado digitalmente. (Ac. 3886/2018 y 3975/20 SCBA. Art. 288 CCyCN. La Plata, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 32, piso 2, de Bahía Blanca, Presidencia a cargo de la Dra. Elvira Germano, cita y emplaza a la señora CAMARA YANINA HAYDE , DNI 26.794.431, para que en el término de diez días comparezca al proceso "Hernandez Claudio Cesar c/Perez Claudio Gabriel y Otros s/Despido", Expte. N° 31.972, a efectos de que conteste la demanda instaurada en su contra ordenada con fecha 28/02/2020, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento, para que lo represente. Fdo. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 32, piso 2, de Bahía Blanca, Presidencia a cargo de la Dra. Elvira Germano, cita y emplaza a CLAUDIO GABRIEL PÉREZ, DNI 23.209.933, para que en el término de diez días comparezca al proceso "Hernandez Claudio Cesar c/Perez Claudio Gabriel y Otros s/Despido", Expte. N° 31.972, a efectos de que conteste la demanda instaurada en su contra ordenada con fecha 28/02/2020, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento, para que lo represente. Fdo. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, a cargo del Dr. Pablo L. Garcia Pazos, sito en Ituzaingo 340, 2° piso de San Isidro, en autos caratulados "El Helon Diab c/Dure Ruben s/Cobro Ejecutivo" (Expediente 46759), cita a los herederos del demandado RUBEN DURE, DNI 5.604.527, para que en el plazo de 10 días tomen la intervención que les corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designárseles por sorteo un Defensor Oficial para que los represente. San Isidro, abril de 2020. María Gabriela Ugalde, Secretaria.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos de ELINA CRUZ en los términos del Art. 730 CPCC y tomen la intervención que estimen corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dar intervención a la Fiscalía de Estado. San Isidro, abril de 2021. Juan Andrés Gasparini, Secretario.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - En los autos "Rousse Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 2028/2017 que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, a cargo del Dr. Castro Mitarotonda Fernando Horacio - Juez, Secretaría Única, se intima a los Sres. JUAN ÁNGEL ROUSSE y MARIELA JÉSICA ROUSSE para que en el término de 90 días manifiesten si aceptan o renuncian a la herencia que se les ha deferido correspondiente al causante, Sr. Miguel Ángel Rousse, ello bajo apercibimiento de Ley. (Artículo 2289 CCCN: "Intimación a aceptar o renunciar. Cualquiera interesado puede solicitar judicialmente que el heredero sea intimado a aceptar o renunciar la herencia en un plazo no menor de un mes ni mayor de tres meses, renovable una sola vez por justa causa. Transcurrido el plazo sin haber respondido la intimación, se lo tiene por aceptante. La intimación no puede ser hecha hasta pasados nueve días de la muerte del causante, sin perjuicio de que los interesados soliciten las medidas necesarias para resguardar sus derechos. Si el heredero ha sido instituido bajo condición suspensiva, la intimación sólo puede hacerse una vez cumplida la condición). Junín, abril de 2021. Gallardo Luis Federico, Secretario.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Rodriguez Alicia Graciela y Otro/a c/Isola Carlos Guido s/Prescripción Adquisitiva Breve", Expte. Nro.74393, cita por edictos a CARLOS GUIDO ISOLA y/o sus herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble motivo de autos ubicado en la calle Belisario Roldán 1267, Banfield (Ex. avda. Talleres 1267), Banfield (Circ.VI, Secc. B, Mza.115, Parc. 5, Matricula 35.427 de Lomas de Zamora) para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Colman Fabiana Noemí, Secretario.

abr. 13 v. abr. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la ciudad de Tandil del Departamento Judicial Azul, sito en Alte. Brown 1771 Tel. 495-4157, a cargo del Sr. Juez Dr. Jose Zárate - Juez Civil y Comercial, hace saber que en los autos caratulados "VAZQUEZ JORGE LUIS s/Quiebra (Pequeña) (27)" Expdte Nro 6.560 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la Ciudad de Tandil del Departamento Judicial de Azul, se ha resuelto comunicar que el informe general de autos que determinó un Activo de \$160.000 compuesto por un Rodado Furgon Citroen Berlingo Modelo 2012 dominio KRA872, un Pasivo de \$4.908.485,93 compuesto por Acreedor con privilegio especial \$931.791,12, Acreedor con privilegio general \$116.011,57 y Acreedor quirografario \$3.860.683,24. Asimismo el Informe establece que de acuerdo con lo prescripto en el Art. 116, y a esos efectos, la fecha de cesación de pagos debe fijarse el día 25 de octubre del año 2015. Y del examen realizado no se encuentran a este momento actos revocables según lo dispuesto en los Arts. 118 y 119 de la L.C.- Asimismo se regularon honorarios de los profesionales intervinientes, en los términos del Art. 268 de la L.C.Q., letrados del acreedor peticionante de la quiebra, Dres. Mauhourat Magdalena, y Mauhourat Ricardo en la suma de Pesos Ocho Mil (\$8.000.-) para cada uno de ellos, los del letrado patrocinante del fallido, Dr. Ernesto Alberto Erramouspe (en la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000.-), y los del Síndico interviniente Contador Matías Civalé, en Pesos Sesenta Mil (\$60.000.-). Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de dos días, se hace saber que la publicación deberá efectuarse sin previo pago de arancel, ya que atento la naturaleza del trámite que se ventila, será abonado al momento de existir fondos disponibles, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 89 3° párr. de la L.C.Q.

abr. 13 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTIN. DESTRUCCIÓN de EXPEDIENTES". El Sr. Juez subrogante (P.R. S.C.J.P.B.A 0033/20) a cargo del Juzgado de Paz Letrado de San Miguel Departamento Judicial de General San Martín, Dr. Juan José Paci, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de 8.398 causas, iniciadas en el período comprendido entre los años 1997 y 2012 - en función del material reservado por el Departamento Histórico para preservación prolongada- pertenecientes al juzgado a mi cargo, autorizado por Resolución de la S.C.J.B.A de fecha 04/03/2021, registrada bajo el nro. 000209, la que se llevara a cabo el día 21 de mayo de 2021, los que han sido separados a tal efecto, conforme a los arts. 115 y 116 Acuerdo 3397/08 de la Excelentísima Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia sita en la calle Paunero N°1685 de la Localidad y Partido de San Miguel, para que puedan manifestar su oposición o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente, dentro de los Veinte Días (20) siguientes a esta publicación (Art.120 AC 3397/08). San Miguel 29 de marzo de 2021. - Dr. Juan José Paci Juez.-" Asimismo, solicito remita a esta dependencia copia de la publicación efectuada. La dirección de correo del organismo es jpgsanmiguel@jusbuenosaires.gov.ar.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - Cynthia Zentner y Marcelo Ricardo Grande Cordido, en carácter de Secretarios a cargo del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes Penal del Departamento Judicial Morón (Res. 768/ 10 y 1061/11 de la S.C.J.B.A.), hacen saber que a partir del día 29 de marzo de 2021, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN autorizada por Resolución 1197/2020 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y se procederá a la destrucción de causas contenidas en legajos pertenecientes a los EX JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NROS. 1; 2; 5; 6; 9; 10; 12; 13; 14; 15 Y EX JUZGADO DE TRANSICIÓN NRO. 4, DEPARTAMENTALES, todas ellas iniciadas en el período comprendido entre los años 1972 a 2001 inclusive, y con los plazos del Art. 115 del Ac. 3397 cumplidos y donación del material resultante a una entidad de bien público. Ello conforme lo establecido en el Ac. 3168 y Art. 115 inc. "b" y "c" del Ac. 3397 de la S.C.J.B.A. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición conforme lo normado por el Art. 120 Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., pudiendo para tales fines consultar - antes de la mencionada fecha de destrucción - en la Mesa de Entradas de esta Dependencia (con asiento en la calle Cristóbal Colón Nro. 151, piso 4to. Sector "G" de ciudad de Morón, Partido homónimo), la nómina de legajos y expedientes a destruir (Art. 119 Ac. 3397 de la S.C.J.B.A.) Morón, 25 de febrero de 2021. Grande Cordido Marcelo Ricardo, Secretario.

abr. 13 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a FRANCO MARTÍN GAGLIANO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-633-16 (n° interno 6062) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: "/// field 7 de Abril de 2021.-Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Gagliano Franco Martín por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebelde, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Carlos Gualtieri, Juez P.D.S. Ante mí: Leandro Vecilla, Auxiliar Letrado." Banfield, 7 de abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Alberdi N° 137, de Dolores. Tel/ fax 02245-444310 mail: tribcrim2-do@jusbuenosaires.gov.ar, en Causa N° 286-2161 y su acumulada nro. 538/2862 (IPP N° 03-00-091214-05) seguida a CLAUDIO MIGUEL LARROCA por Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por ser el hecho precedente un delito Especialmente Grave (H. 1), Adulteración de un Objeto Registrable de acuerdo a la Ley y Estafa en Concurso Ideal con Falsificación y Uso de Instrumento Privado Falso (H. II), Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro (H. III) y Estafa (H. IV) en General Belgrano, a los efectos de que se proceda a publicar edicto por el término de 5 días, a fin de notificar al nombrado la resolución que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "En la Ciudad de Dolores, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinte, reunidos los Jueces del

Tribunal en lo Criminal Nº 2, doctora Analía Graciela Avalos y doctor Antonio Francisco Severino con el objeto de resolver la situación procesal de Claudio Miguel Larroca en la Causa Nº 538/2862 -IPP 03-00-091214-05- por Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por ser el hecho precedente un delito Especialmente Grave (H. I), Adulteración de un Objeto Registrable de acuerdo a la Ley y Estafa en Concurso Ideal con Falsificación y Uso de Instrumento Privado Falso (H. II), Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro (H. III) y Estafa (H. IV) en General Belgrano, acumulada a la presente n° 286/2161". Practicado el correspondiente sorteo (Art. 168 Const. Pcial.), resultó que en la votación debía observarse el siguiente orden: "Severino- Avalos. Seguidamente, el Tribunal resuelve plantear y votar las siguientes Cuestiones.... Por ello, El Tribunal Resuelve: Sobreseer a Claudio Miguel Larroca -argentino; titular del D.N.I. 21.738.491, nacido el 7 de septiembre de 1970 en la Localidad de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos y de Ana María Russo, con último domicilio en calle Esmeralda N° 625 piso 3 Depto. "L" de C.A.B.A.- en orden a los delitos Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por ser el hecho precedente un delito Especialmente Grave (h.I), Adulteración de un Objeto Registrable de acuerdo a la Ley y Estafa en Concurso Ideal con Falsificación y Uso de Instrumento Privado Falso (h. II), Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro (h. III) y Estafa (h. IV), por los que fue requerido de juicio en razón de haber operado la prescripción de las acciones penales (Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67, 277 1º c) en relación con el inc. 2 y 3 ap. a y b 289 inc. 3, 172, 292 C.P. y 210 y 323 inc. 1º C.P.P.). Regístrese. Notifíquese". Con lo que finalizó el presente acuerdo, firmando los señores Jueces, ante mí de lo que doy fe. Dres. Analía Graciela Avalos. Antonio Severino. Jueces. Asimismo se transcribe el proveído que dispuso el presente: "Dolores, 7 de abril de 2021. Atento el estado de autos y por no haberse recepcionado a la fecha la notificación del imputado Larroca, que fuera solicitada al Juzgado de Rogatorias, y a fin de notificarlo de la resolución obrante a fs. 1027/1031. Dr. Antonio Severino. Juez. Tribunal Criminal Nº 2 Dpto. Judicial Dolores".

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Tribunal en lo Criminal Nº 2 del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Alberdi Nº 137, de Dolores. Tel/ fax 02245-444310 mail: tribcrim2-do@jusbuenosaires.gov.ar, en Causa Nº 286-2161 y su acumulada nro. 538/2862 (IPP Nº 03-00-091214-05) seguida a CLAUDIO MIGUEL LARROCA por Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por ser el hecho precedente un delito Especialmente Grave (H. I), Adulteración de un Objeto Registrable de acuerdo a la Ley y Estafa en Concurso Ideal con Falsificación y Uso de Instrumento Privado Falso (H. II), Encubrimiento agravado por el Ánimo de Lucro (H. III) y Estafa (H. IV) en General Belgrano, a los efectos de que se proceda a publicar edicto por el término de 5 días, a fin de notificar al Nombrado la resolución que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "En la Ciudad de Dolores, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veinte, reunidos los Jueces del Tribunal en lo Criminal Nº 2, doctora Analía Graciela Avalos y doctor Antonio Francisco Severino con el objeto de resolver la situación procesal de Claudio Miguel Larroca en la Causa Nº 538/2862 -IPP 03-00-091214-05- por Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por ser el hecho precedente un delito Especialmente Grave (H. I), Adulteración de un Objeto Registrable de acuerdo a la Ley y Estafa en Concurso Ideal con Falsificación y Uso de Instrumento Privado Falso (H. II), Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro (H. III) y Estafa (H. IV) en General Belgrano, acumulada a la presente n° 286/2161". Practicado el correspondiente sorteo (Art. 168 Const. Pcial.), resultó que en la votación debía observarse el siguiente orden: "Severino- Avalos. Seguidamente, el Tribunal resuelve plantear y votar las siguientes Cuestiones.... Por ello, el Tribunal Resuelve: Sobreseer A Claudio Miguel Larroca - argentino; titular del D.N.I. 21.738.491, nacido el 7 de septiembre de 1970 en la Localidad de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos y de Ana María Russo, con último domicilio en calle Esmeralda N° 625 piso 3 Depto. "L" de CABA- en orden a los delitos Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por ser el hecho precedente un delito Especialmente Grave (h.I), Adulteración de un Objeto Registrable de acuerdo a la Ley y Estafa en Concurso Ideal con Falsificación y Uso de Instrumento Privado Falso (h. II), Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro (h. III) y Estafa (h. IV), por los que fue requerido de juicio en razón de haber operado la prescripción de las acciones penales (Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67, 277 1º c) en relación con el inc. 2 y 3 ap. a y b 289 inc. 3, 172, 292 CP y 210 y 323 inc. 1º C.P.P.). Regístrese. Notifíquese". Con lo que finalizó el presente acuerdo, firmando los señores Jueces, ante mí de lo que doy fe. Fdo. Dres. Analía Graciela Avalos. Antonio Severino. Jueces. Asimismo se transcribe el proveído que dispuso el presente: "Dolores, 7 de abril de 2021. Atento el estado de autos y por no haberse recepcionado a la fecha la notificación del imputado Larroca, que fuera solicitada al Juzgado de Rogatorias, y a fin de notificarlo de la resolución obrante a fs. 1027/1031, procédase a la publicación de edictos judiciales por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (arg. Art. 129 del C.P.P.)". ... Fdo. Dr. Antonio Severino. Juez. Tribunal Criminal Nº 2 Dpto. Judicial Dolores.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "BARLA JOSE y Otro s/Quiebra s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)", Expte. Nro. MP-31425-2011, procede a aclarar respecto a la subasta ordenada en el marco de las presentes actuaciones (correspondiente al 100% de dos lotes de terrero ubicados sobre calle Ángel Cabrera entre Las Talas y Los Naranjos de Batán, Paraje Camet del Partido de General Pueyrredón. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. H, Mzna. 87, Parcela 5 - matrícula 101646- y Parcela 4 - matrícula 183134), publicada en este diario de publicaciones oficiales los días 23, 25, 26, 29 y 30 de marzo de 2021, que la suma del depósito en garantía para efectuar la subasta alcanza la suma de \$13.697,60 (5 % de la base de \$273.952) y no \$3.697,60 como se indicare. A mayor entendimiento, se transcribe a continuación el informe actuarial y la orden del Juez que así lo dispone: "Sr. Juez: Pongo en su conocimiento que habiendo informado la Sra. Jefa del Registro de Subastas Electrónicas, Seccional Mar del Plata, un error en los edictos publicados en el Boletín Oficial, he procedido a corroborar lo expuesto. En tal sentido, confrontado el edicto remitido el 18 de marzo de 2021 con los publicados el 23, 25, 26, 29 y 30 de marzo de 2021 (ver al respecto la página web: <https://www.boletinoficial.gba.gob.ar/ediciones-antiores>), se observa que el Boletín Oficial ha indicado de manera errónea la suma del depósito en garantía, ya que habiéndose dispuesto en el edicto remitido que alcanzaba la suma de \$13.697,60, se indicó que la misma era de \$3.697,60. Es todo en cuanto puedo informar. Elevo el presente a su consideración (Arts. 38 y 116 del CPCCBA). Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata. Referencias: Funcionario Firmante: 07/04/2021 08:50:20 - Adroque Ana - Auxiliar Letrado" y "Atento lo informado por la Actuaría, procédase subsanar el error en la suma del depósito en garantía correspondiente a la subasta ordenado en autos (siendo el monto correcto el de \$13.697,60), publicándose por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin costo alguno para este proceso al resultar ajeno al mismo (Arts. 34 inc. 5 del CPCCBA; 208, 273 inciso 8, 278 y ccdtes. de la Ley

24.522). Líbrese el edicto por Secretaría, remitiéndose al domicilio electrónico de la entidad correspondiente con la transcripción del presente proveído y el informe actuarial, a los fines de que se tome acabo conocimiento de la publicación ordenada y los motivos que la justifican. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata. Referencias: Funcionario Firmante: 07/04/2021 13:57:38 - Benvenuto Vignola Luis Diego - Juez".

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - A la Señora Directora del Departamento de Boletín Oficial La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa Nº 20.5171.P.P. Nº PP-03-00-003117-12/00 seguida a FACUNDO GASTÓN BERTOGLIO y FAUSTO EZEQUIEL BERTOGLIO por el delito Resistencia a la Autoridad en Concurso Ideal con el delito de Lesiones Leves y Lesiones Graves, de trámite ante este Juzgado de Garantías Nº 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a loa prevenidos nombrados cuyo último domicilio conocido era calle Mitre 741, de la localidad de Castelli, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 05 de abril de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente a Facundo Gastón Bertoglio y Fausto Ezequiel Bertoglio y declarar la Extinción de la acción penal, por cumplimiento de la Suspensión de Juicio a Prueba en relación al delito de Resistencia a la Autoridad en Concurso Ideal con el delito de Lesiones Leves y Lesiones Graves en Castelli . (Arts. 239, 90, 89 y 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). II) Registrar y notificar electrónicamente a las partes-...Regístrese, notifíquese"- Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subogante, Juzgado de Garantías Nº 1. Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 09 de abril de 2021 . Autos y Vistos:-. Atento lo que surge de la notificación de Bertoglio, Facundo Gastón y Bertoglio, Fausto Ezequiel en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que no se encontraban en el domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P.. Proveo como Juez subrogante... ". Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante. Dolores, 8 de abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS: El Juzgado de Primera Instancia Nº12 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, 2º Piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos: "Portaro Marcela Roxana s/Incidente Concurso/Quiebra" Expte. Nº 8637/2018; a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaría a cargo del Dr. Sebastián Elguera; hace saber que con fecha 12 de marzo de 2020, se ha decretado la Quiebra de MARCELA ROXANA PORTARO, DNI 18.137.825; CUIT 27-18137825-0; con domicilio en la calle Sabino 810, sito en el Country Club Highland Park, Calle Los Jazmines y Las Campanillas, en la localidad de Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- con formación de masa única (Art.167 LC). Intímese a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto en el Artículo 88 inc. 3 de la citada ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Asimismo, intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido, para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del artículo 88 inc. 5º de la ley en la materia. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 1 de Junio de 2021 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos Dichas presentaciones deberán hacerse en el estudio del síndico concursal designado: Sebastián Pablo Cammarata de 12 hs. a 15 horas, en la calle Gervasio Méndez 3869, Munro.- La solicitud y la documentación Será Indefectiblemente Presentada en Original y Dos Copias. En atención a la prórroga dispuesta por el Poder Ejecutivo respecto de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (DNU 576/2020 y 408/2020), y para el caso en el que éstas se mantengan y estas impida presentar la insinuación de los créditos por ante la oficina de la Sindicatura, se podrán presentar los mismos en formato PDF mediante escrito electrónico en los autos caratulados "Portaro Marcela Roxana s/Incidente Concurso/Quiebra" (Excepto Verificación) Nº de Expediente: SI-8637-2018, al igual que las impugnaciones previstas por el Art. 34 LC, debiendo cumplir con el pago del arancel allí previsto, mediante depósito y/o transferencia a la cuenta de titularidad del síndico, cuyos datos podrán ser consultados en forma virtual. En el supuesto que el letrado del acreedor no cuente con poder que lo faculte a dichos fines, su presentación importará declaración jurada de que la misma resulta de idéntico contenido al que tiene en su poder suscripto por el interesado (Res.10/20 SCPBA).. y que cuentan hasta el día 15 de junio de 2021 para proceder -si así lo estimaren- a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Designar los días 14 de julio de 2021 y 08 de septiembre de 2021 para la presentación ante el juzgado de los informes individual y general respectivamente (Art. 35 y 39 Ley de concursos). Dr. Sebastián Elguera, Secretario.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Lima Juan Jose s/Quiebra (Pequeña)" 39.762, el día 28/2/2014 se decretó la Quiebra de JUAN JOSE LIMA, DNI Nº 28.447.399 con domicilio en calle 67 Nº 301 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Ruben Abel Arrate, con domicilio en calle 60 Nº 2920 piso 1, of. "A". Días y horarios de atención: Lun. a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 2/6/21 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 11/8/21. Presentación del Inf. Gral.: 22/9/21. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2.160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 7 de abril de 2021. Caloni Guillermina, Auxiliar Letrado.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a PATRICIO INSAURRALDE, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa Nº 0702-19329-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado en grado de

Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///nú, 8 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 80, 87, 91, 97 vta., y 100, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Patricio Insaurralde, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez".

Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 8 de abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2969 seguida a Karen Aldana Orcesi por el delito de hurto en grado de tentativa del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a KAREN ALDANA ORCESI, DNI N° 42.321.227, de nacionalidad argentina, instruida, nacida el día 31 de diciembre de 1999, hija de Martín Vicente Orcesi y de Delia Ester Páez Arce, con último domicilio en la calle Crisólogo Larralde N° 2149 (dúplex sin numeración catastral colocada) de la localidad de La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, abril de 2021.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal.- II.- Habida cuenta que, conforme se desprende de las constancias incorporadas a la causa se desconoce el paradero de la causante Karen Aldana Orcesi, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a la nombrada, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- III.-- IV.-- V.-- VII.-". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "Instituto Médico Central S.A. s/Quiebra" (COM 6197/2020) con fecha 10/03/2021 se decretó la Quiebra de INSTITUTO MÉDICO CENTRAL S.A., CUIT 30-56176131-7 cuyo síndico actuante es el contador Carlos Anastasio Ochoa con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4 piso "E", CABA y que con fecha 31/03/2021 se fijó un nuevo cronograma de fechas a los fines previstos en el decreto de quiebra. Asimismo, se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 07/05/2021 podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Carlos Anastasio Ochoa vía mail a la dirección verificacionessindicatura@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 10/03/2021 obrante a fs.152, la que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). El síndico deberá presentar los informes que establecen los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24/06/2021 y 23/08/2021 respectivamente. Intímase a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable, y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Los administradores de la fallida deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 07 de abril de 2021.- Mr. Fdo: Mariana Macedo Albornoz, Secretaria.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CABALLERO VÍCTOR ADRIÁN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-17170-20 (RI 9071/4), seguida al mismo en orden al delito de Tenencia de Arma de Guerra, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento al pedido de rebeldía solicitado por la Agente Fiscal y no habiendo la Defensa aportado nuevos datos respecto del paradero del imputado ello en función de la vista conferida el pasado 18/03/21 - de la cual se encuentra debidamente notificada -, visto lo informado en fecha 04/01/2021 respecto del domicilio de la calle Ponce 841 y en fecha 10/02/2021 en relación al domicilio de la calle Pinzón 1719 por la Comisaría Avellaneda 3º, dando cuenta que no ha sido posible dar con el imputado de autos a fin de notificarlo de la citación a juicio dispuesta, dispóngase la citación por edictos del encausado Caballero Víctor Adrián, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-17170-20, registro interno 9071/4, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Guerra, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. 8/4/2021. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a FERNANDEZ ALESSANDRO DANIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-14910-20 (RI 8981/4) y sus acumuladas 07-02-15514-20, 07-02-18050-20, 07-02-17658-20; 07-02-17244-20 y 07-02-16097-20 seguida al mismo en orden al delito de Hurto Calificado en grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. I... II. Atento el estado de las presentes actuaciones, toda vez que el último domicilio constituido del Sr. Fernandez lo era en calle Bustamante 2348 del Partido de Lanús, donde se encontraba cumpliendo arresto domiciliario, en el marco

de la causa 07-02-19185-20 a disposición del Juzgado de Garantías Nro. 2 de Avellaneda, teniendo en cuenta lo informado en fecha 08/03/21 por la Comisaría de Lanús 2° y siendo que se desconoce el domicilio en dónde el nombrado se encontraría, dispóngase la citación por edictos del encausado Fernandez Alessandro Daniel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-14910-20 (Reg Interno 8981/4) y sus acumuladas 07-02-15514-20, 07-02-18050-20, 07-02-17658-20; 07-02-17244-20 y 07-02-16097-20 seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado en grado de Tentativa, Hurto, Hurto en grado de Tentativa, Robo, Violación de Domicilio y Robo en grado de Tentativa bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. 8/4/21. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Carlos Ubaldo Mendez, hace saber que con fecha 29-3-2021 se ha decretado la Quiebra del Sr. NÉSTOR FABIÁN FERNANDEZ, CUIT 20-17221740-1 con domicilio en calle Marconi 1752 de Mar del Plata. Los acreedores posteriores al 3/6/2019 deberán solicitar verificación via incidental (Art. 202 Ley 24522). Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico la documentación y los bienes de aquellos. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado C.P. Juan Norberto Salomón con domicilio en calle avda. Luro 3894-1° "A" de Mar del Plata, Tel. (0223) 474-7739/472-5058. E-mail: estudiojewkes@gmail.com. Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Juan Galarreta, notifica a las víctimas de autos, A.N.A. con último domicilio conocido en calle Funes 2373 de Mar del Plata, y L.B. con último domicilio conocido en calle Gascón nro. 5433 de Mar del Plata en causa nro. 17288 seguida a FERNANDEZ JOEL FRANCISCO por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 8 de abril de 2021.- Autos Y Vistos: I.- En atención a lo informado respecto de las víctima de autos, A.N.A. y L.B. notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Juan Galarreta, Juez de Ejecución Penal.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a víctima de autos, Sra. LIDIA SALAMONE en causa nro. INC-16328-2 seguida a "Baez Mauro Fabián s/Incidente de Libertad Asistida" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 8 de abril de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Lidia Salamone notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser

informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Juan Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP N° 03-01-001708-20/00 seguida a "Cabrera Cristian Nicolás s/Robo" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor CABRERA CRISTIAN NICOLÁS DNI N° 45.177.662, cuyo último domicilio conocido es en calle Alvear N° 843 de Chascomús. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 21 de octubre de 2020. Autos Y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: 1°).- Sobreseer a Cabrera Cristian Nicolás, con D.N.I. N° 45.177.662, nacido el día 24 de enero de 2004, en la ciudad de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, con domicilio en calle Alvear N° 843 de la localidad de Chascomús, en la presente IPP 03-01-001708-20/00, por el Delito de Robo, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores ello por cuanto no se encontraron elementos suficientes como para sustentar su intervención en el presente Hecho y su Responsabilidad Penal (Art. 323 inc.4, 327 y conchs. del C.P.P.). 2°). Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3°) Librese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. 4°) Regístrese, Notifíquese a Fiscal y Defensor intervinientes electrónicamente. 5°) Devuélvase la I.P.P. a la fiscalía, a sus efectos." María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental". Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 29 de octubre de 2020 I. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Chascomús, en la presente IPP N° 03-01-001708-20/00 y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución de fecha 21/10/2020 al joven Cabrera Cristian Nicolás, y persona mayor responsable, ténga por notificado al mayor, y en cuanto al menor, ordénese la notificación de dicha resolución, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental.

abr. 13 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a CARLOS ADRÉS ALMIRÓN, paraguayo, instruido, soltero, pintor, nacido el 17-3-1973 en Asunción del Paraguay, DNI 95.522.671, hijo de Andrés Almirón y de Ana Cáceres Galeano, con último domicilio conocido en calle El Crespín 8843 de San Francisco Solano Bs. As., para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 3080-2019-4718 que se le sigue por el delito de amenazas agravadas por el uso de arma, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 7 de abril de 2021. Atento lo informado por el personal policial a fs. 51/52, cítese por cinco días a Carlos Andrés Almirón para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin librese oficio de estilo. Notifíquese. Se libró cédula y se ofició. Conste". María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

abr. 13 v. abr. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita al Sr. JUAN CARLOS ARAGON (DNI N° 14.089.050) a que en el plazo de diez días con más la ampliación que corresponda en razón de la distancia (Art. 158 del CPCC) se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Aragon Montenegro Solange Stephanie c/Aragon Juan Carlos s/Alimentos", bajo apercibimiento de designarle como Defensor al de Pobres y Ausentes (Arts. 145, 341 y c.cs. del CPCC).- Bahía Blanca, 29 de octubre de 2020.

abr. 14 v. abr. 15

POR 2 DÍAS - El Juzg. 1ra. Inst. C.y.C. N° 1, Sec. Única, Depto. Jud. Necochea, cita y emplaza por 2 días a ROBERTO ALEJANDRO ORDOQUI y/o HEREDEROS DE ROBERTO ALEJANDRO ORDOQUI, DNI 20.737.048 para que en el término de 10 días se presente a hacer valer sus derechos en autos: "Lubrano Lavadera Vicente Ciro y Otro/a c/Herederos de Ordoqui Roberto Raul y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Us." (Expte. 42.569), bajo aperc. de nombrárseles Defensor Oficial para que los representen. Necochea, 8 de abril de 2021.-

abr. 14 v. abr. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, hace saber en los autos "GALANT MARCELO ALEJANDRO s/Quiebra - Pequeña" Expte. N° 113403, que en fecha 21.12.2020 se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218 L.C.Q.). Asimismo se procedió a la regulación de honorarios. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

abr. 14 v. abr. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SÁNCHEZ HAYDEE. Junín, 7 de abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata, notifica y hace saber que en el expediente "Centro de Estudios Comunitarios Para La Identidad, El Ambiente y Otros c/Castillo Jorge Luis s/Materia a Categorizar" Expte. N° 128415", con fecha 18/12/20 se ha decretado la Ampliación de los Alcances y Extensión de la Medida Cautelar ordenada en fecha 06/10/20 por la que se ordenara la Prohibición de Innovar suspendiendo la realización de cualquier tipo de obras y la ejecución de demás acciones dañosas en los predios de Acantilados y Playa de Camet Norte, haciéndola aplicable también respecto de toda otra persona que con su accionar contribuya o pueda contribuir a generar acciones dañosas como las denunciadas en el sector de Acantilados y Playa de Camet Norte y sus inmediaciones. El presente edicto deberá publicarse para su toma de razón con carácter erga omnes, atento el carácter y naturaleza del presente proceso por dos (2) días en el Boletín Oficial y en los diarios www.lacapitalmdp.com y www.0223.com.ar del partido de General Pueyrredón; y www.02265.com.ar, www.lagazetamarchiquita.com.ar, www.ciudadanoweb.com.ar, del partido de Mar Chiquita. Asimismo deberá tenerse presente el carácter urgente y de gratuidad que rige la tramitación del presente juicio y que ha sido expresamente decretado en autos, debiendo por tanto las dependencias oficiales como los medios requeridos proceder a su publicación en esos mismos términos. Los autos que ordenan la medida, en su parte pertinente, disponen: "Mar del Plata, 18 de diciembre de 2020. Al punto II. a). Atento lo manifestado y solicitado, encontrándose reunidos los presupuestos comunes a todas las medidas cautelares, en particular meritando las nuevas constancias y pruebas arrimadas a la causa, los informes técnicos y recomendaciones que fueron vertidas por los técnicos intervinientes en oportunidad de las fiscalizaciones, procédase a la ampliación de los alcances y extensión de la medida cautelar de no innovar, de fecha 6 de octubre de 2020 a fs. 107, y decretarla y hacerla extensiva respecto de los nuevos legitimados pasivos que se individualizan así como también, atento el carácter del presente proceso, respecto de toda otra persona que con su accionar contribuya o pueda contribuir a generar acciones dañosas en los predios denunciados y sus inmediaciones, ubicados en el sector de acantilado y playa de Camet Norte. (Arts. 34, 36, 230 del CPC)." y "Mar del Plata, 29 de marzo de 2021. Al punto III. Atento lo solicitado y posibilitar la debida notificación, conforme lo ordenado a fs. 163 "in fine" en fecha 18 de marzo de 2021, publíquense además, edictos en el Boletín Oficial y demás medios sugeridos por el solicitante. (Arts. 34, 36, 145 del CPC)." Firmados: Basso Daniela Valeria. Juez. Mar del Plata, de 2021.

abr. 14 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 N° 690 e/45 y 46, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaría desempeñada por la suscripta, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de SILVANA NOEMÍ NAVARRO, DNI N° 27.235.509, con domicilio real en calle 120 entre 516 y 516 Bis número 3, Ringuelet, de la ciudad de La Plata, Provincia Buenos Aires. Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920. Se hace saber que en virtud del estado actual de emergencia sanitaria de público conocimiento, los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (15/03/2021) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al siguiente correo electrónico de la Sindicatura: andresdrzewko@gmail.com hasta el 23 de junio de 2021, venciendo el día 7 de julio de 2021, el plazo para las impugnaciones previstas en el Art. 34 de la Ley 24522, debiendo el funcionario falencial presentar el informe individual el día 4 de agosto de 2021 y el informe general el día 16 de septiembre de 2021. Se hace saber que el respectivo depósito del arancel verificadorio deberá hacerse en la siguiente cuenta de titularidad del Síndico: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A. CBU 017002374000001681161. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5° de la Ley 24.522. La Plata, 2021. Fdo. Dra. María Eugenia Donadio, Secretaria.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez integrante del Tribunal en lo Criminal n° 5 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Monseñor Marcón 2623 de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza), Dra. Gabriela Silvia Rizzuto, cita y emplaza a MARTIN HERNAN VAZQUEZ, de nacionalidad argentina, titular del DNI nro. 24.911.222, nacido el día 17 de noviembre de 1975 en Capital Federal, hijo de Leonardo Domingo y Yolanda Beatriz Sanchez, changarín, instruido, titular del documento nacional de identidad nro. 24.911.222, con ultimo domicilio conocido en la causa en la calle Fontana Bajada Sauce, casa 4 esquina Ruta Provincial 21 de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, titular de titular de los prontuarios nro. O4594401 del Registro Nacional de Reincidencia y nro. 868399 AP de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; y a DANIELA NOEMI RAMIREZ, de nacionalidad argentina, indocumentada, nacida el día 7 de octubre de 2000 en la localidad de González Catán, hija de Gabriel Fabian Ramirez y de Rosaura María Garay, instruida, desocupada, con ultimo domicilio conocido en la causa en la calle Suecia nro. 1380 de González Catán, partido de la Matanza, titular de titular de los prontuarios nro. O4594402 del Registro Nacional de Reincidencia y nro. 1592750 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezcan ante el citado Tribunal y estar a derecho en la causa nro. 408/2021-2430 bajo apercibimiento de ser Declarados Rebelde.- Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/////Justo, 8 de abril de 2021.- Por recibido el escrito electrónico que antecede. Previo a resolver, habida cuenta que a la fecha se ignora el lugar donde residen Martín Hernán Vazquez y Daniela Noemí Ramirez, cíteselos por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial en la forma que establece el Art. 129 CPP- para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser Declarados Rebelde (Art. 303 y ccdtes. del CPP).- Fdo.: Gabriela Silvia Rizzuto, Juez. Ante mi: Laura C. Suarez, Auxiliar Letrado". Secretaria, 8 de abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a LEONARDO ANDRÉS CADER, DNI 34945574, en la causa Nro. 4154, que por el delito de Encubrimiento en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, abril de 2021. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Alvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Noseda, en autos "Barros Cristian Heriberto Miguel s/Quiebra (Pequeña)", hace saber que el día 15 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de BARROS CRISTIAN HERIBERTO MIGUEL con DNI 29.048.072, con domicilio real en Bº Zorzales, calle N° 502, casa N° 38, Bolívar, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura: Gabriela N. Fernández; Horacio M. Garcia y Claudio Fabián Tayar Barrios, al mail informado; estudio.fgt@gmail.com, hasta el día 14 de mayo de 2021 (Arts. 200, 201 y 202 Ley de Concursos y Quiebras). Ello en atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el Art. 6 de la Resolución de la SCBA N° 480/20 autoriza el uso de herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales a los fines de que los pretensos acreedores del fallido envíen las solicitudes de verificación de sus créditos como así también su documentación respaldatoria. El informe de la Sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento del funcionario o del Juzgado. Asimismo, el informe de la Sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento del funcionario o del Juzgado. Asimismo, la Sindicatura debe presentar su informe el día 30 de junio de 2021, y se ha fijado la fecha del 13 de agosto de 2021 para la presentación del informe general (Art. 200 Ley 24.522). La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes y documentación que obren en su poder, dentro de las 48 hs. Serán ineficaces los pagos que se hagan a la fallida. Azul, abril de 2021. Dr. Agustín Tesone, Prosecretario. Conste, Azul.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. MIRTA SUSANA CAMPONDONICO y MATÍAS LEONARDO CISNEROS, víctimas de autos, en causa nro. INC-15597-1 seguida a Blanco Abraham Nicolás por el delito de Incidente de Libertad Condicional. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de abril de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-" Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 9 de abril de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para Participar del Proceso." Juan Sebastián Galarreta, Juez de Ejecución Penal.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MELISA SABRINA GIMÉNEZ, víctimas de autos, en causa nro. INC-14946-1 seguida a Correa Emanuel Hugo Alberto por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de abril de 2021. - Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima de autos a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya

constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."-En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Juan Sebastián Galarreta, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 9 de abril de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para Participar del Proceso." Juan Sebastián Galarreta, Juez de Ejecución Penal.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2.995 seguida a Emiliano Miguel Yren por los delitos de Amenazas Simple Reiteradas -dos hechos- y Lesiones Leves Agravadas por ser la víctima una persona con quien se mantiene una relación de pareja sin haber mediado convivencia, en concurso real entre sí y Amenazas Simples, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a EMILIANO MIGUEL YREN, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, hijo de Alicia Noemí García y de Rolando Miguel Yren, titular del DNI N° 24.814.698, nacido el día 24 de julio de 1975 en el partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Dante N° 1.980 de la ciudad y partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, abril de 2021.- I.- ...- II.- Habida cuenta lo que surge del informe actuarial de fecha 17 de febrero de 2021 y toda vez que se desconoce el paradero actual del causante, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Emiliano Miguel Yren, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)".- Firmado: Lucas Varangot, Juez. Secretaría, abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber que en autos Sanchez Raymundo s/Quiebra (Pequeña), LP-41287-2020, se decretó el 10 de febrero 2021, la Quiebra de RAYMUNDO SANCHEZ, DNI 28.768.305, domicilio 19 e/ 124 bis y 125 N° 436 de Berisso. Se designado Síndico a Ma. Verónica Ceballos, con domicilio constituido en Diag. 73 Nro. 1662, Piso 1, Of. "C" La Plata, teléfono de contacto 011-(15)-44355795, correo electrónico estudio.tayar@gmail.com, domicilio electrónico 27287963756@cce.notificaciones. La verificación será presencial, con los recaudos sanitarios del caso, hasta el día 15 de mayo del 2021, de 13:00 a 17:00 hs., en domic. Diag. 73 Nro. 1662, Piso 1, Of. "C" La Plata. Contactar a la Síndica por correo o teléfono para solicitar turno. Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella y/o toda documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conf. Art. 88 inc. 5 Ley 24.522. Se fijó el día 1° de junio de 2021 para la entrega del informe individual, y el día 15 de junio de 2021 para la del informe general. La Plata, 9 de abril de 2021. Federico Urtubey, Auxiliar Letrado.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, notifica a al Sr. JORGE DANIEL ALBERTO VALERIA, víctima de autos, con último domicilio en la calle Gral. Roca N° 6593 de la localidad de Mar del Plata, en causa N° INC-16377-5 seguida a Hernandez Torrens Patricio Ezequiel por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de marzo de 2021.-... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen

preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 8 de abril de 2021.- Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Juan Galarreta, Juez de Ejecución Penal.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. JOSÉ ABEL RODRÍGUEZ en causa nro. 16104 seguida a Arambulo Fausto Gabriel por el delito de Lesiones Agravadas la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 6 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informado por el Juzgado Correccional nro. 4 Departamental en cuanto que las víctimas de autos, Sr. Omar Adrián Miranda, DNI 35043123, teléfono 4872761, se domicilia en calle Nicaragua 1077 de esta ciudad; y el Sr. José Abel Rodríguez, DNI 32160937, teléfono 223 031129, se domicilia en calle 3 de febrero 10731 de esta ciudad, librese oficios a los fines que se les reciba declaración testimonial a los efectos manifiesten si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona". Fdo. Juan Galarreta, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 9 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sr. José Abel Rodríguez, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para Participar del Proceso". Fdo. Juan Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación I.P.P. N° 03-02-000650-21/00 seguida a "Brian Yamil Parra Vazquez s/Daño" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, secretaria a cargo de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a BRIAN YAMIL PARRA VAZQUEZ, DNI N° 45.425.423, y PERSONA MAYOR RESPONSABLE con fecha de nacimiento el día 11 de noviembre de 2.003, cuyo último domicilio conocido corresponde al sito en calle Tierra del Fuego N° 1780 2do. pasillo de la localidad de Mar de Ajó. A continuación, se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 23 de marzo de 2021. Autos y Vistos: ...Y Considerando:...Resuelvo: I.- Declarar al Menor Brianyamil Parra Vazquez, DNI N° 45.425.423, argentino, con fecha de nacimiento el día 11 de noviembre de 2.003, domiciliado en calle Tierra del Fuego N° 1780 2do. pasillo de la localidad de Mar de Ajó, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Daño" (Art. 183 C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-02-000650-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Tener presente la derivación efectuada por la Fiscalía actuante al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño. III.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. IV.- Librese oficio a la Comisaría que corresponda para notificar al menor junto a persona mayor responsable. Regístrese". Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores. Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 08 de abril de 2021. Por recibido el oficio que antecede proveniente de Comisaría de Mar de Ajó, atento a que no ha sido posible la notificación de la Resolución dictada en fecha 23 de marzo de 2021 respecto del joven Brian Yamil Parra Vazquez, en la I.P.P. N° 03-02-000650-21/00, ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a MANUEL ALEJANDRO ECHEVARRÍA, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina, nacido el día 29 de noviembre de 1.997 en la localidad de Monte Grande, titular del D.N.I n° 43.975.763, hijo de Sergio Alberto Echevarría (f) y Graciela Sandra Avendaño (f), de estado civil soltero, con estudios secundarios incompletos, de ocupación panadero, y con domicilio en Ricardo Rojas n° 79 del barrio Malvinas Argentinas de la localidad de Monte Grande del partido de Esteban Echeverría a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano n° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora, 9 de abril de 2021... II- En consecuencia, a fin de dar con el justiciable, teniendo en cuenta el resultado negativo de la constatación de domicilio de fecha 7 de abril de la que surge que su abuelo desconoce su lugar de residencia, en razón de ignorarse su domicilio de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P, corresponde emplazarlo por 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tales efectos, librese Edictos y publíquense electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días". Fdo. Isabel Ación, Juez. Dado, sellado y firmado electrónicamente. Ungaro Claudia Adriana, Auxiliar Letrado.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3336 seguida a Aldana Milagro López por los delitos de Resistencia a la Autoridad y Otros, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a ALDANA MILAGROS LÓPEZ, sin sobrenombres ni

apodos, de estado civil soltera, profesión u ocupación ama de casa, nacionalidad argentina, nacida el 17 de abril de 1994 en El Palomar, partido de Morón, con último domicilio sito en la calle Posadas N° 2540, de la localidad de El Palomar, partido de Morón, titular de Documento Nacional de Identidad N° 19.031.219, que sí sabe leer y escribir, hija de Oscar Lopez (y) y Mónica Quiroga (v), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Tiénesse presente la protesta efectuada por la Defensa.- II. Asimismo, en atención al informe policial recibido en fecha 5 de abril del corriente año y tomando en consideración lo manifestado por la Defensa, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Aldana Milagro Lopez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo. (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- III.- Póngase en conocimiento de la Defensa lo dispuesto en el párrafo que antecede". Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional, 9 de abril de 2020.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Juz. de 1° Inst. en lo Civil y Com. N° 2 del Dpto Judicial de Mar del Plata, sito en Alte. Brown N° 2241, le hace saber que en autos "Verandi Pamela Carolina s/Quebra (Pequeña)" Expte. 125.768, se ha decretado con fecha 19/9/2019 la Quebra de PAMELA CAROLINA VERANDI, DNI N° 31.521.238, CUIL N° 27-31521238-9, con domicilio en Belgrano n° 4041, 3° A de ésta ciudad, designándose como Sindico Judicial al CPN Ruben Raul Bega, con domicilio en Rawson 2272, quien atenderá en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta causa "verandipamela125768@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) Decretar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados Ineficaces (Arts. 88 inc. 5to., 109, 274 y ccds. de la L.C.y Q.) 2) Fijar el día 3/5/2021 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación. 3) Fijar el día 2/06/2021, en que el síndico deberá presentar el Informe Individual de créditos. 4) Fijar el día 16/07/2021 para que el síndico presente el Informe General. Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MILAGROS AILIN MONTESINOS -argentina, instruida, soltera, sin apodos, de 22 años de edad, nacida el 29 de abril de 1998 en la localidad de Merlo (B), hija de padre desconocido y de Claudia Montesinos (f), DNI N° 41.101.562, ama de casa, con último domicilio conocido en calle Alberdi N° 226 entre Neuquén y Oro de la localidad de General Rodríguez (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1868-2017 (6722), "Vaquel, Nicolas Jorge s/Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Guerra y Encubrimiento Simple en Concurso Material entre sí, y Causas Agregadas N° 3513-2018 (8269) "Vaquell, Nicolas Jorge s/Desobediencia" y N° 185-2019 (8366) "Montesinos, Milagros Ailin y Vaquell, Nicolas Jorge s/Usurpación de Inmueble", bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde.- Mercedes, marzo de 2021.

abr. 14 v. abr. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3109 - I.P.P. 10-01-006830-19 seguida a Jaimez Maximiliano Nahuel y Otro por el delito de Robo, del registro de esta Secretaría Única, notifíquese a MAXIMILIANO NAHUEL JAIMEZ sin apodos; de nacionalidad argentina; estado civil soltero; instruido; titular del DNI n° 34.209.441; nacido el 5 de enero de 1989 en la Capital Federal; hijo de Alfredo Pastor y de Sandra Verónica Benítez; con último domicilio en la calle Los Robles entre José Martí y Bolívar de la localidad de Francisco Álvarez, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de aquello que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Certifico: Que con fecha 12 de diciembre del año 2019 S.S. dictó Sentencia de Juicio Abreviado, en la cual Maximiliano Nahuel Jaimez resultó condenado a la pena de cinco (5) meses de prisión - que se tuvo por compurgada con el tiempo de detención preventiva sufrido -, con más las Costas y Declaración de Reincidencia, por ser coautor penalmente responsable del delito de Robo Simple, ocurrido el día 5 de junio de 2.019, en la localidad de Villa Ariza, partido de Ituzaingó, en perjuicio de los menores Thiago lair Andre y Esteban Emanuel Díaz. Los tiempos de detención: Que del presente expediente surge que el causante fue detenido con fecha 21 de junio del año 2019 (ver fs. 54/55 y vta.) y que luego, con fecha 19 de julio de 2019 se dictó la prisión preventiva de Jaimez en orden al delito de Robo Simple (ver fs. 5/8 del incidente de Prisión Preventiva) y por último, con fecha 12/12/19 se le otorgó la excarcelación en los términos de lo previsto por el Art. 169 inc. 9no. del Código Procesal Penal.- Por lo tanto, la pena de Prisión Efectiva impuesta se agotó el 12/12/19; que la caducidad del registro de esta sentencia operará el 12/12/2029 (Art. 51, 2º párrafo, inc. 1º del C.P.); y que la liquidación de las costas, por tratarse de una causa correccional, importa la suma de pesos ochocientos ochenta y siete (\$887) - cfr. Art. 80 de la Ley 15226.- Es todo cuanto tengo para informar a V.S.- Fdo. Vanina S. Paredes. Auxiliar Letrado.- Téngase presente el cómputo de pena practicado por la Actuaría precedentemente y conforme lo prescripto por el Art. 500 del C.P.P., apruébase el mismo y notifíquese a las partes del proceso.- Fdo. 22/3/21 por Dr. Daniel A. Leppén. Juez.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Por recibido el informe policial que antecede, incorpórese a la presente causa, y atento a que no se ha logrado la notificación personal de Jaimez, procédase a notificar mediante Edictos el cómputo de pena practicado y aprobado en estos obrados.- Fdo.: el 9 de abril de 2021 por Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional.-"

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3163 seguida a José Alberto Alvarez por el delito de Daño, del registro de esta Secretaría Única, notifíquese a JOSE ALBERTO ALVAREZ, argentino, casado, titular del DNI Nro. 12.022.918, con último

domicilio sito en la calle Yatay nro. 367, Sexto Piso, Departamento A de esta ciudad, nacido el día 25 de octubre de 1.956, hijo de José Alvarez, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) de la resolución que en formato pdf se adjunta al presente.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar Rebelde a Jose Alberto Alvarez, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en la presente causa correccional nro. 3.163 del registro de la Secretaría Única.- Rige el Art. 304 del C.P.P.B.A.- II.- Disponer el comparendo de Jose Alberto Alvarez.- III.- Notifíquese, y líbrense el correspondiente edicto a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, por el plazo de cinco días, a los efectos de anotar al encausado de lo decidido en los puntos I y II de la presente.- Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional, 9 de abril de 2021.-" Secretaría.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a CARLOS GONZALO CORCORAN, DNI 31237046, nacido en Baradero, Pcia. de Bs. As., el 20/08/1984, hijo de Carlos Alberto Corcoran y de Sandra Beatriz Montiel, con último domicilio conocido en calle Dorrego altura Nro. 170 de la localidad de Baradero, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 5748 (IPP- 16-02-001102-19) caratulada: "Corcoran Carlos Gonzalo - Hurto- Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 9 de abril de 2021.- Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal y el silencio por parte del Señor Defensor Oficial, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Corcoran Carlos Gonzalo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5748 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese.- Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental.- Fdo.: Sebastián L. Zubiri, Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 5748. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 9 de abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 20

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE ORLANDO ARROYO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada. Secretaría, 6 de marzo 2020.

abr. 12 v. abr. 14

POT 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO RODOLFO FRANCO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores HUGO OMAR FERRO. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CARTEY. San Nicolás, marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PETTARELLI ARTURO ORLANDO y EGEA AURORA y/o EJE A AURORA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SARMIENTO OSVALDO ANGEL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MARCHETTI HUMBERTO, LEMOS CLOTILDE CLARIVEL y MARCHETTI HORACIO GUILLERMO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA BRONTE GUALLAR. Lomas de Zamora, abril del 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - Se cita a herederos y acreedores del causante DA SILVA JOSE, D.N.I. N° 16.911.374, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "Da Silva Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 99412, bajo apercibimiento de Ley.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIZCUREN ADELA ESTER. La Plata, 6 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALICIA MARTA SAMANIEGO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 6 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO BAIER. Coronel Suárez, 23 de marzo de 2021. Fdo. Marcela A. Wagner, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ARTURO D'ANNUNZIO. Bahía Blanca, 6 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN ÁNGEL RODRÍGUEZ. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL NICOLAS MURO. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO DANIEL SANDRINI. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en 9 de Julio 287 1er de Quilmes, cita y emplaza por treinta días (30 días) a herederos y acreedores de ALBERTO IGNACIO a la publicación de edictos por el plazo de tres días en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C).

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO NICOLAS SOSA, DNI 30.761.693. Quilmes, 6 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA MARGARITA MENDOZA, DNI 10.150.864. Quilmes, 7 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RUIZ y de ISELIN JUAREZ, Lanús, 5 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA INÉS LAZAR. General Lavalle, 23 de febrero de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ NESTOR CLAUDIO. Quilmes, 12 de noviembre de 2020. Massone Gabriela Sandra, Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA ROSA MARCH. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerra, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATISTA LIDIA. Quilmes, 12 de noviembre de 2020. Massone Gabriela Sandra, Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ CLAUDIO. Quilmes, 12 de noviembre de 2020. Massone Gabriela Sandra, Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don GABRIEL IGNACIO MASSALDI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 5 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ SUSANA LUJAN. Pergamino, marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SALVADOR GONZALEZ. Maipú, 7 abril 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CASUCCIO (DNI N° LE 377965) y ASCENCION ANA ABOITIZ (DNI N° 1.425.760). Mar del Plata, 5 de marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LUEIZ EDUARDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, Secretaria Única del Departamento Judicial de Pergamino, Expte. n° 75.868 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores DI LORENZO JORGE ANTONIO. Pergamino, 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPES MARTINS ANIBAL (DNI 8.346.858) Quilmes, marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y sucesores de SUSAN OSCAR PEDRO para que se presenten en autos caratulados "Susan Oscar Pedro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 75879) a hacer valer sus derechos. Pergamino, marzo de 2021. Dr. Diego Gesteira, Secretario.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AMADOR MARTA NOEMÍ. Pergamino, 1 de febrero de 2021. Dra. María Clara Parodi, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, Secretaría Única en autos caratulados "Pre Susana Graciela Lujan s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 64050, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SUSANA GRACIELA LUJAN PRE, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOS IRMA NELIDA. Pergamino, Abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de SUSANA ELISABET TORRES. General Arenales, Abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAUL EDUARDO FERNANDEZ DE LARREA. Pergamino, 6 de abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO SAEZ GUARDIA. Lanús, 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores RIVERO ISABEL ANGELICA. San Pedro, 30 de marzo de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 (Ex 1) de Avellaneda - Lanús, ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial por 3 días en dónde cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MAGDALENA RITA AGUILAR a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dr. Guillermo A. Oyhanart., Juez.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA SANTA GONZALEZ. Arrecifes.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ELENA MOSTRACIO. Arrecifes.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER LEONOR MACCHIAROLI. Arrecifes.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA LIDIA PAGANUCCI.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALVES JOAQUIN LUIS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de noviembre de 2020.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GONZALEZ y FRANCISCO MARINCOVICH. Arrecifes.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZEMAITIS JUAN y AMALIA CRISTINA ALDERETE. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ENILDE OLIVER y/o EMILDE OLIVER y/o EMILDE EDIT OLIVER y/o EMILDE EDITH OLIVER. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA ANGELICA ROLDAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. Parr. C.C. y C.). Lomas de Zamora, abril 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de JOAQUIN DOMINGO CIOCE. Lomas de Zamora, 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA JAKIMCZUK. Mercedes (B), abril de 2021.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante don RUSSO LUIS RAUL, D.N.I. N° 4.973.183, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC) Alberti, 23 de diciembre de 2020. Adriana L. Rojo, Secretaria.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE LAURIA (D.N.I. 10.612.375). Azul, 7 de abril de 2021. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.

abr. 12 v. abr. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVERO CABRAL ANIBAL. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL HORACIO ARREGUI y OLGA VALDIVIESO. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO OMAR PUNTIERI. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELIDA TERESA GHIOTTO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 07 de abril de 2021. Pablo M. Priede, Secretario.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ROBINO. Pergamino, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, del Depto. Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don UBEL ARGENTINO SAUTHIER y Doña CLARA ANGÉLICA FARAMIÑAN.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lobería a cargo del Dr. Orlando Daniel Matii, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego I. Mónaco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS COLANTONIO. Lobería, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Alaniz Jorge Florencio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 64.148 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don JORGE FLORENCIO ALANIZ y Doña MARTINA AIDEE ESCOBAR. Pergamino, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Renato E. Santore, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Clara Parodi, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en la calle Pinto N° 1251, de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Caputi Sergio Hugo s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° PE - 1287-2021, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAPUTI SERGIO HUGO titular del D.N.I. N° 17.285.523. Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a los 05 días del mes de abril del año 2.021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFREDO DAVID ROCHA. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEES ULLOA AVELLO o HAYDEE ULLOA ABELLO, y de DAVID VASQUEZ GONZALEZ o DAVID VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Bahía Blanca, 7 de Abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FACUNDO GASTON LOPEZ. Bahía Blanca, abril de 2021. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRERO NESTOR FABIAN.- Bahía Blanca, 5 de abril de 2021. Firma: Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ETELVINA GOMEZ y RICARDO ORESTE CLEMENTTI. Coronel Suarez, 24 febrero de 2021. Dra. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO HORACIO LEGORBURU. Bahía Blanca, de abril de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSMANN MAURICIO ANIBAL. La Plata, 30 marzo de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Depto. Judicial Junín Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BETY MARÍA RAQUEL CIRELLI. Gral. Arenales, (B.A.), abril de 2021. Dr. Jorge I. Scaletta, Secretario.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODRIGUEZ ANA MARÍA. MAIPÚ, abril de dos mil veintiuno.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HEBRARD MIGUEL ANGEL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello, Secretario.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SANTOS CARLOS ALBERTO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ TOMAS OSCAR y MONTALVO ELBA HORTENSIA. San Pedro, marzo de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EGIDIO FUGARACHO. San Pedro, marzo de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO RODOLFO PILLAROU. San Pedro, 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO JUAN PATANO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, marzo de 2021. Dra. María Laura Gentil, Auxiliar Letrada.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita, y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores: de PERROTTA LAURA TERESA. Capitán Sarmiento, 6 de de abril 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FLORENCIO ANTONIO ALBORNOZ. Arrecifes.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del doctor Orlando Daniel Matti, Secretaría a cargo del doctor Nestor Gallina, del Departamento Judicial de Necochea, sito en la calle 83 n° 323, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Carballo, Evanoa y Otro" (Expte. N° 57611), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVANOVA CARBALLO y ARMANDO DOMINGO PRUDENCIO BERGERO. Necochea, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 4 de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALICIA AGUSTINA ARENAS. Mercedes, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, Dpto. Judicial Pergamino (b), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTESINOS NESTOR ABEL. Pergamino, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, del departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Rosana Auciello, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Lucrecia Araceli Perez, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores del causante ODRIOZOLA MARIA ESTHER. Mar del Tuyú, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JUAN ANTONIO GHIMARI, VICTORIA SOMENSINI y CLAUDIO HECTOR GHIMARI. Vedia, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSA VAQUEIRO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, marzo de 2021. Marcelo A. Natiello.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA ESTHER LENCHANTÍN. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. José Ricardo Eseverri del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos "Loero Margarita Dominga s/Sucesión Testamentaria" cita y emplaza por treinta días a herederos instituidos, otros beneficiarios y albacea de LOERO MARGARITA DOMINGA. San Nicolás, abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRAF MIRTA LIDIA. San Nicolás, 6 de abril de 2021.

abr. 13 v. abr. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don SALVADOR HORACIO VITELLO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GOMEZ JUAN ANTONIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA AMARILLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCO BALSAMO. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELIA CATALANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CIMINELLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de NORBERTO JOSÉ D'ASSARO, JUANA CIPRIOTTI y Yael Lorena D'ASSARO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROQUE FERREYRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ROSALINDO GALLARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOYHENESPE ROBERTO EDUARDO. Quilmes, 3 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSE BERNARDO PENTITO y Doña SILVESTRA ANGELA TIRENDI para que en dicho término se presenten a

hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ALBERTO HUGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTELA ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EVA SUSANA MARU y RODOLFO HECTOR ORO. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 7, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RIEDEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ROCHI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS ALBERTO VISCARDIS y MARIA DEL CARMEN ALBERTINI. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña NELIDA MAGDALENA VIOTTO y Don EUSEBIO EGIDIO GOMEZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS JOSE KONIG y Doña BERTA NORMA RIERA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUSSO JORGE. Quilmes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SENTICH LUKAS y/o LUCAS. Quilmes, marzo de 2021. Dr. Fabián Alejandro Guerrero, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ALEJANDRO VEGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA DEL CARMEN REIMONDO. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MIRTA NOEMI QUINTAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO ENRIQUE POVILONIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA GONZALEZ y BARTOLOME MELIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRENE ROSA DI GIORNO y RUBEN EDGARDO GRUA. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ALBERTO GUZMAN. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA CELIA TORRES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por Don GUILLERMO PARADISO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RAFAEL BENITEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CRISTINA MARIEL MONZO. Gral. San Martín, abril de 2021. German Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CAMPOYA DOLORES FERMINA. Gral. San Martín, 8 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2- San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Debora Elena Lelkes, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAUL EULOGIO PELUDERO. Morón, Secretaría, de abril de 2021. Firmado electrónicamente por Veronica Cecilia Fernandez, Secretario (Ac.3733/14).

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ANIBAL GRAZIABILE. Bahía Blanca, 8 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.
abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN HECTOR BRUTTI. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBAÑEZ MARIA ESTHER. Tandil, 6 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MANUEL ARGENTINO DELGADO. Punta Alta, 07 de abril de 2.021. Firmado: Sebastian Mauricio Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 07 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUIS PETRUNGARO. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROMERO ROSA TEODOLINA. Punta Alta, 2021. Fdo. Sebastián Uranga Morán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO ORLANDO CURUTCHET. Morón, 05 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMELINDO ANDRÉS GUEVARA. Punta Alta, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRISELDA MIRTA PARLASCINI.- San Nicolás, 26 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARIA ASUNCION.

POR 1 DÍA - el Juzgado de Paz de Coronel de Marina Leonardo Rosales, Secretaría Única, cita por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMATO CLAUDIA VIRGINIA. Punta Alta, 07 de abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE PEDRO DIAZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO HIGINIO SANCHEZ. Bahía Blanca, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAMBERZELLE CARMELO HILARIO y SAMBERZELLE HORACIO. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Pringles, Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORMAECHEA JORGE FRANCISCO (D.N.I. 11.414.029). Coronel Pringles, abril de 2021. Dr. Nestor Eugenio Larrouy, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GATTARI NESTOR OMAR. Bahía Blanca, 08 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ARSENIO VICTOR ANTONELLI y MARTHA ESTHER CHIARADIA. Bahía Blanca, abril de 2021. Maria Damiana Frías, Secretaria.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVES AURELIO. La Plata, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO BAUTISTA BETTIN. Bahía Blanca, abril de 2021. Maria Damiana Frías, Secretaria.

abr. 14 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGRESANO MABEL GLADYS, DNI F 3833588. Tres Arroyos, 7 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANASTASIA RADKIEWICZ y/o ANASTACIA RADKIEWICZ de RADKIEWICZ. La Plata, 4 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PESALACCIA RICARDO ROQUE, DNI 11043928. Tres Arroyos, 06 de abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRUPE JUAN ANTONIO, DNI 5.373.876. Tres Arroyos, 29 de marzo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ESTHER HERRERA. Ranchos, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDEZ OSCAR DOMINGO. Cañuelas, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILANINI OSVALDO y RE STELLA MARIS. La Plata, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA BEATRIZ ARAGON. La Plata, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA PAULA BOGLIOTTI. Lobos, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMÁS HISER. La Plata, 5 de abril de 2021. Héctor Luján Iacomini, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO SCHIARIZZA. La Plata, 22 de marzo de 2021. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN JUAN MANUEL. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRAVACIO ELVIRA BLANCA. La Plata, 07 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREIRA DIEGO ARIEL, PEREIRA OSCAR JOSE, DEMARTINI MARIA ESTHER y PEREIRA OSCAR MANUEL. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALDA PEÑA. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORALINDA AVILA. San Justo, 8 de abril de 2021. María Sol Albornoz Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELSO MERA NUÑEZ. General Rodríguez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURELLO LUIS HUGO y GUILLERMON CATALINA ANGELA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, abril de 2021. Angel Sebastian Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA BEATRIZ BENGODI. San Justo, 8 de abril de 2021. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO ABATE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, abril de 2021. Angel Sebastian Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ VICTOR ROLANDO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, abril de 2021. Angel Sebastian Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos de LUIS ALBERTO CUNEO. Avellaneda, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAODOINO ANDRES LUIS y FAGNANI HELDA BLANCA. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENTINO OSCAR LOPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Avellaneda, a cargo del doctor Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la doctora Valeria Florencia Gangi, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en la calle Iriarte 158 de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Boggiano Horacio Hugo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° AL-6526-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOGGIANO, HORACIO HUGO. Avellaneda, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN AVILA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA ANTONIA CALCAGNO. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELEGO, FRANCISCO y CESPEDES, MARIA YOLANDA. Abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL ROBERTO PINNA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda- Lanús, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de ALMEIDA RUBEN RICARDO. Lanús, 15 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de las doctoras Laura Silvia Moriconi y Valeria Florencia Gangi, sito en la calle Iriarte N° 158 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mauriño Mirta Ofelia Gladys s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°: AL-6285-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA OFELIA GLADYS MAURIÑO, D.N.I. N° 13.359.804. Avellaneda, 06 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda- Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BONAVENTA TERESA MARIA. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DIGIORGIO ANTONIO ROBERTO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría Única. Lanús, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOGHAMES JUAN. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BARBAGALLO y JOSEFA ARENA. Lomas de Zamora, 07 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de INES NATALIA SORIA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUIZ ALDO VALENTÍN.-San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DEMMA CLAUDIO MARTIN. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ RAMON ANTONIO. Lomas de Zamora, febrero del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Alberto Pizzo, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MARIO STRANO. Lomas de Zamora, 09 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SERGIO ADRIAN ALICINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Dr. Aggio Nicolás Oscar, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y 11 de Septiembre Edificio tribunales, Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "FERNANDEZ CARLOS ALBERTO s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 95533/2021, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVA EZEQUIEL TEODORO. Junín (B), 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de STRAZZERI JOSE CARLOS y ARAUJO MARQUEZ ANA HERMELINDA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE DE JESUS PICON.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA MATILDE AMAT. Lomas de Zamora, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOPEZ MIRTA MARIA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante ALCIRA MARÍA LARROCA. Lincoln, abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE PEDATELLA y ROSA VICTORIA VARELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIEL MARCELA MEREN.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro 1 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PALMIERI. Junín, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA ÁNGELA DE BIASI. San Isidro, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de ROSA RECCHIA. San Isidro, 5 de abril de 2021. Alicia Ángela Ortolani, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO JUAN DE BIASI. San Isidro, 5 de abril de 2021. Alicia Ángela Ortolani, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de COLIMODIO ANA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA TORRES.-San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores del Señor JUSTINO MEDRANO ALMANZA. Por el término de 30 días. San Isidro, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA IATOMASI. San Isidro, 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO CABRERA por el término de 30 días. San Isidro, 8 de abril de 2021. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ANTONIO ARREGUI. San Isidro, 8 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de VILLALBA JUAN EUDES y ACOSTA ROSA ELVIRA por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MALIDIS CONSTANTINO por el término de 30 días. San Isidro, de abril de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO PIVIDORI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO BURCHIOTTI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA MERCEDES GONZALEZ DUARTE. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA NOEMI OLIVA. San Isidro, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIDORO ABADI y MATILDE ESCANDARANI. San Isidro, noviembre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LEDESMA CASTULO y BAEZ VICTORIA por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO LEONCIO MORALES, DNI M 7943472. Moreno, 8 de abril de 2021. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de COLLADO URIBE MARIA DOLORES; SANCHEZ y BALLESTA MIGUEL y SANCHEZ AGUSTIN por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SAVERIO PALUMBO y TOMAS PALUMBO. San Isidro, 8 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO BOZAN. Saladillo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SAVERIO PALUMBO y TOMAS PALUMBO. San Isidro, 8 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANIBAL MARCHESSE y NELIDA ANGELICA SIBRAN. San Isidro, abril de 2021. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL ROBERTO VALENZUELA. San Isidro, abril de 2021. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR COUTO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALIXTO BENITO RAMELLS y PIERINA VINO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº16 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORBALAN RICARDO FELIPE y NELIDA VIVALDI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BRUNO ORCURTO y JOSEFINA MARIA YOLANDA RUMI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA NELIDA PUERTA. San Isidro, abril de 2021. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ PIVETTI y GUILLERMO HECTOR LASCA. San Isidro 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES SANTIN y OSCAR PEDRO MATILLA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ CARLOS. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA CLARA FAMA. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOSCENCIA SENA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGELINA MATILDE TELLO y ISABELINO PEREYRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO DIB y AMALIA MARTA GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ESTER GOROSITO. Saladillo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Cañuelas cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CUCHETTI ELSA DEL CARMEN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. Proc). Cañuelas, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores GALLEGOS BERNARDO. La Plata, marzo de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY CAROLINA MARTINETTO. La Plata. Secretaría, 09 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº12 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de ATIENZO LINDAURA y VARGAS RAIMUNDO por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante CARMEN LUCIA MICELOTTA, con DNI 16.875.135. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANCHEZ ISABEL. San Justo, en la fecha y hora de referencia.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR VITALI y de MARÍA LUISA NEGRETTE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 09 de abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 (cinco) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NIGRO GUILLERMO JORGE. Morón, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANDRÉS OMAR CANEVARI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 09 de abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO CAVALLLO y MARTA VILMA GAITE Morón. Firmado digitalmente por María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MANUEL OSCAR CENTENO, DNI 5.374.816, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale (juez), Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO NORBERTO BRUNO y MARTA SUSANA ANACORETTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAN JUAN EGGLE ALICIA. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSSEL MALDONADO JOHNY WILSON. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IRENE ALVITE. Morón, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, a cargo de la Doctora Daniela Magda Martin, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín, sito en la calle Rawson 78, de la Localidad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fernandez Achaval, Raúl Baltasar s/Sucesión Ab-Intestato (Inforec 970)" (Expte. Nº ZLI-36021-2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL BALTASAR FERNANDEZ ACHAVAL. Lincoln, 09 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NÉSTOR LUIS RESTAINO. Gral. Arenales, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de HASSNA ALE. General Arenales, abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA NORMA RODRIGUEZ (LE 5486111). Mar del Plata, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, en autos caratulados "Finochietti Luis Ernesto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 71548 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FINOCHIETTI LUIS ERNESTO y/o FINOCHETTI LUIS ERNESTO, DNI M5.301.361. Dolores, 06 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Gral. Guido, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRENDA MABEL GOPAR, DNI 4.248.126; en autos caratulados "Gopar, Brenda Mabel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 5672.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAMARDELLI EDITH CERES. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHALDE BERNARDO (DNI N 26.600.810). Mar del Plata, 10 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORMA SUSANA MULVIHILL. Coronel Suárez, 3 de marzo de 2021. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.
abr. 14 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA ESTHER FREYRE. Coronel Suarez, 2 de febrero de 2021. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.
abr. 14 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA BEATRIZ ERROITZARENA. Coronel Suárez, 3 de diciembre de 2019. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.
abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ANSELMO OSMAR CEJAS. Lincoln, 9 de abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ALBERTO GUSTAVO GODOY. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE ALBERTO VICENTE y MARIA ANGELICA MESSINA. Avellaneda, 29 de marzo de 2021. Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SCORZA ELBA NOEMI. Vedia, abril de 2021.
abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPUTA NELIDA LUCIA. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DA MOTA MARGARITA. La Plata.
abr. 14 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABANILLAS LUIS ENRIQUE. La Plata, marzo de 2021. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.
abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOSA LEONOR SATURNINA. Lomas de Zamora, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALDONA ADELA IGNACIA (DNI N° 1.776.150). Mar del Plata, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HECTOR LEMEJIS. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO EDUARDO MINGRONI. Lobos, 9 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LABAJIAN ELISA y LABAJIAN MARTIN. Lanús, 8 de abril de 2020.
abr. 14 v. abr.16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ENRIQUE FERNANDEZ. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAETANO HECTOR FERNANDO y ARIAS LIA MIRTA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO VICENTE LORUSSO. Mar del Plata, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATENA D'AGOSTINO y de ANGELO IAMUNDO y/o ANGEL IAMUNDO. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar Chiquita, Secretaría única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RIVADAVIA JOSEFA (DNI 0.865.609) y VIDAL ATILIO (DNI 1.289.141) a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Vidal, Atilio y Otro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 4175-20). Coronel Vidal, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HÉCTOR ERNESTO GUTIERREZ y JUANA ELENA SCHNEIDER a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 30 de marzo de 2021. Marcelo A. Natiello, Secretario.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ARTURO LECLERCQ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 06 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO MARCELO CASTELLANO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA NIDIA LO GIÚDICE. Mar del Plata, 5 de abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PAEZ HORTENSIA OLINDA, DNI N° 03.544.395 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Paez Hortensia Olinda s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-13384-2020 (RGE: MP-13384-2020). Mar del Plata, 12 de febrero de 2020. Krzyszycha Hernán Félix, Juez.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, Localidad de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO ENRIQUE SUAREZ y OLGA ALICIA CARRIZO, fecha 05-04-2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Fede, Claudio H., Secretaría a cargo de la Dra. Sassone Andrea Yanina, del Departamento Judicial San Martín, sito en la Avda. 101 N° 1753, piso 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Bernal Oscar Juan s/Sucesión Ab-Intestato" (Exp./Recept.: SM-3691-2021; Exp./1ª In.: 83435), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNAL, OSCAR JUAN. San Martín, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE PEDRO SAN GIOVANNI. Gral. San Martín, 09 de abril de 2021. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BERNARDINO SANCHEZ. Gral. San Martín, 09 de abril de 2021. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-7501-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESPINOZA GLADYS MABEL - DNI 13265530. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-8245-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIÑALS WALTER ALBERTO - DNI M 5171292. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERBERG ROSALIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Bayeto Monica Marcela y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAYETO CARLOS ALBERTO DNI M 4871626, BAYETO MÓNICA MARCELA y PALACIOS GRACIELA NOEMÍ a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-1253-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALMIERI JUAN MIGUEL - DNI M 6138993. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DELL'ORSO (DNI N° 4.946.037). Mar del Plata, 18 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO LACUADRA. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-12374-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LADISA ISABEL MANUELA - DNI 92496061. Mar del Plata, 5 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de VICENTE FEROCÉ. Avellaneda, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORFELIA AMANDA SASSI. Bahía Blanca, abril de 2021. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - Juzgado en lo civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRETTE ALBERTO SALVADOR. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial n° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AMANDA NOEMÍ GALLETTA D.N.I. 4.972.995 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Galletta Amanda Noemí s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° MP-24420-2020. Mar del Plata, 1 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA CARMEN CASTRO y don ANTONIO MARTINEZ. Gral. San Martín, 07 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata a cargo del Sr. Juez Dr Hernan Feliz Krzyszycha, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. NELIDA SENA DNI 10.955.801 a que se presenten por el plazo de 30 días y lo acrediten en el expediente MP-25619-2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante GRANATA SALVATORE, con DNI 93292080. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAHL, INGEBORG ÚRSULA. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAMILO SALGADO CI N° M 464.411. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALTAMIRANO JUAN SANTIAGO. San Martín, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MENSA RAMÓN ALBERTO, con DNI 8.432.164. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARBONE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña LAURA YOLANDA VITALE, DNI N° 1.833.216, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDI PAULINA ELENA. Lomas de Zamora, 8 de abril de 2021. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante RAMÓN GAMARRA, con DNI 13.058.656. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARÍAS HÉCTOR JOSÉ. Lomas de Zamora, 5 de abril de 2021. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHNEIDER JOSÉ CARLOS. Mar del Plata, 19 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANA MARÍA CANEPA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 8 de abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-12548-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVA ELIAS BAUTISTA DNI 13455004. Mar del Plata, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi

cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEROI MARIO ALFREDO. Lomas de Zamora, 6 de abril de 2021. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ CLEMENTE FORASTIERO, en los autos "Forastiero José Clemente s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 08 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° 129044, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELCARTE ANA MARIA – DNI 5.633.220. Mar del Plata, 30 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial n° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIO PATRICIO SALAZAR VALDES, DNI 18.569.928 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Salazar Valdes Mario Patricio s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 129018. Mar del Plata, 01 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO MARIO MAZZALI. Morón, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZALEZ ELVIRA ADELA. Necochea, 08 de abril de 2021. Dr. Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DEL HOYO ERNESTO. Necochea, 9 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEONI ELECTRA DAVID. Morón. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMERO LUIS ALBERTO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Avellaneda, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CELIA JOSEFA FERNANDEZ DE FAIELLA. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MANUEL LÓPEZ (DNI M 5.328.097). Mar del Plata, 8 de abril de 2021. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERALTA ANGEL. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante IANNELLO JOSE DOMINGO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de marzo de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA DE GENNARO (DNI 93225368). Mar del Plata, 8 de abril de 2021. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos instituidos y acreedores de MARCHIANO JUAN RAMON. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ECHAVE y/o NICOLAS ECHAVES. La Plata, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RODRIGUEZ ERNESTO e IBAÑEZ ALEJANDRA. Nueve de Julio, 18 de junio de 2020.

abr. 14 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ESTER SCIARRA. San Nicolás, abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "Latona, Jose y Otro s/Sucesión Ab-Intestato" que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LATONA y MARIA PAULA RIBERO. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Dpto. Judicial de Mar del Plata, Expte. N° 129086 cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BERNARDO RIVERA HERRERA, DNI 92.949.434, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LERCHUNDI EMILCE ELCE. San Nicolás, 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional nro. 47, San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNOSO VICTOR AGUSTIN (DNI 644029), en los autos caratulados "Reynoso Victor Agustín s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SN-937-2020. San Nicolás, 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de 9 de Julio, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LIDIA ESTER RODRIGUEZ (DNI 11.716,031). Nueve de Julio, 08 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ESTEBAN RODRIGUEZ y NIUMI BORRELL. Arrecifes.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de 9 de Julio, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don HECTOR RAMON GOMEZ (DNI 5.051.025). Nueve de Julio, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PALMIERI. Nueve de Julio, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORA ENRIQUETA DAVIS FUCHS. Mar del Plata, 08 de abril de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ROQUE ESTEBAN. Nueve de Julio, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARFISA SILVIA MENDEZ . San Isidro, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADOLFO MARCOS GARCIA. Mar del Plata, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA BELEN PAZ ANCHORENA. San Isidro, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en expte. nro. 27.971 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALFREDO MENDEZ (DNI 5.386.975). Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de ANA RITA SERRAO DE CASTRO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ELISEO CRESPO (DNI M 5.293.864). Mar del Plata, 8 de abril de 2021. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PATRICIO GONZALEZ. San Isidro, 9 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don EDUARDO SEBASTIAN BOMPADRE. Chivilcoy, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AJURORA ARACELI MENDOZA (LC 5253196). Mar del Plata, 07 de abril de 2021. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PIANTONI (DNI M 5324185). Mar del Plata, 08 de abril de 2021. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, de Marcos Paz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LUIS BELFORTE. Gral. Las Heras, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE RIOS y ANGELA HAYDEE RODRIGUEZ. San Isidro, abril de 2021.- Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN ITALIA DOMINGUEZ. San Isidro, 9 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN SERGIO PALAVECINO. San Isidro, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN SEBASTIAN CARLOS TAPIA. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerra, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, del Departamento Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Jaime Hector Daniel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 4976/2018), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIME HECTOR DANIEL. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. DEMATÉS PASCUAL ALBERTO. San Nicolás de los Arroyos, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI MARCO OSCAR y ZUBCHENKO ANA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Bartolome Mitre 725 de la ciudad de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MARZANO para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA LACOSTA. Gral. San Martín, abril de 2021. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARONI ENRIQUE OSCAR y BARBIERI ROSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 9 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Pehuajó, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMONETTI OSVALDO ALFONSO. Pehuajó, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Pehuajó, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUAGLIARELLO JORGE OSCAR. Pehuajo, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Pehuajó, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIVES OMAR MARIO. Pehuajó, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRUDENCIO JARA. San Isidro, 9 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MOLINOS. San Isidro, 9 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA VICH. San Isidro, 9 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Punta Indio, del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría a cargo de la

Dra. María Luz Constantín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OTERO MARTIN LEONEL. Verónica, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ARAGONA. San Isidro, 9 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Punta Indio, del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría a cargo de la Dra. María Luz Constantín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OJEA JUAN CARLOS. Verónica, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEPAOLI GUSTAVO PABLO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 9 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR FELIX ROSSETTI. Junín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JORGE SANDOVAL.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Número 21 de La Plata, en los autos caratulados "Martino Raúl Horacio s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINO RAÚL HORACIO. La Plata, abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ION ADAN ERBES. Belén de Escobar, 9 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. Belén de Escobar, 9 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JUAN CARLOS LANDI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RICARDO JESUS GELMI. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DOMINGA FERNANDEZ y EOLO ALESSANDRINI. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO GERÓNIMO MEZZANO. General Villegas, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS LUCIANO SOSA y ELENA CORIA. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA LUISA SCHNEIDER. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.) de SELVA CASTRO. Gral. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO ÁNGEL CATANIA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen sito en calle 9 de Julio 54, a cargo del Dr. Gustavo N. Betola, en autos caratulados "Cardoso Irma Noemi s/Sucesión Ab Intestato" EXPTE . 95957 en trámite ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días al Sr. JOSE ALBERTO MARTINEZ a fin que se presente a estar a derecho. Trenque Lauquen, 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, a cargo del Dr. Gustavo N. Bértola, Secretaría de la Dra. Elsa Marcela Cohen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio n° 54 de Trenque Lauquen expte n° 96.943 "Gozo Norberto Oscar s/Sucesión Ab Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOZO NORBERTO OSCAR para que en dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante y acreedores de JORGE OMAR ESPADA y de OLGA RAQUEL BLAS en los autos: "Espada Jorge Omar y Otra s. Sucesión ab intestato (Expediente digital)" - expte. n°: 5742. Tres Lomas, 08 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, ubicado en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don ROBERTO ALBERTO YOICE, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, en autos: "Yoice Roberto Aberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 97902. Trenque Lauquen, de abril de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de WALTER CLAUDIO SALVATIERRA. General San Martín, 9 de abril de 2021. Andrea N. Anselmo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ESTHER CONCEPCION BARRIOS, DNI 4.572.432. Lomas de Zamora, marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIO RAUL RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 05, a cargo de la Dra. Raquel Negri, Secretaría Única del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús a mi cargo, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido don HECTOR ALONSO BELLO y de doña MAGGIONI ELIDA BEATRIZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 CCC N y 734 del CPCC). Lanús, abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante GAITAN GUILLERMO OSCAR. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ROSALIA RESILLE. Moreno, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIGO RAUL. Moreno, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del doctor Leonardo Del Bene, Secretaría Única a cargo de la doctora Amelia Marisol Núñez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Presidente Perón, Edificio Tribunales, de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Higa, Toshiko s/Sucesión Ab-intestato" (Expte. N° LZ 1694/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOSHIKO HIGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Avellaneda - Lanús, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única, comunica que en autos "Sanchez Ricardo Alberto s/Sucesión Ab-intestato" Expte.: AL-5697-2021, "se ha dispuesto declararse abierto el juicio sucesorio de SANCHEZ RICARDO ALBERTO procediéndose a la publicación de edicto por un día en el Boletín Judicial (art. 2340 CC), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.734 del CPCC)."

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CESPEDES JUANA y MELGAREJO BOGADO CRISPIN para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 9 de

abril de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRUNO CLARA TERESA; GANDOLFI PEDRO JUAN y GANDOLFI CARLOS ALBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 9 de abril de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA GUARDIA BONILLA. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DOMINGO SCIDA y MARIA ALODIA HERRERA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvear, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JUAN MARIA TREZZA, DNI 13.209.809. General Alvear, 9 de abril de 2021. María Virginia Paoltroni, Abogada -Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANDRINO ORLANDO ITALO (DNI M 5359198). Azul, abril de 2021. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON ARCE. Las Flores, 9 de abril de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FRANCISCO MUSACCHIO y PAULINA SEGURA. Las Flores, 9 de abril de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CRISTIANO STELLA MARIS (DNI 22360801).- Azul, febrero de 2021.-

Atento lo establecido en el Artículo 3ro. de la Ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo párrafo del Artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que -según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia- "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..." (S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re "Carnevale, Cosme O. c/Provincia de Buenos Aires s/Pretensión Indemnizatoria" del 8 de febrero de 2017), el presente se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.)-.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°3, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ALCIRA CLOTILDE IRAZABAL DE BIDART (MI N° 3.642.224). Dolores, 25 de marzo de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°3, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ALCIRA CLOTILDE IRAZABAL DE BIDART (MI N°3.642.224). Dolores, 25 de marzo de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASUALDO SERGIO DARIO. Ayacucho, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA LUISA DE LA TORRE y PABLO AMERICO LEDESMA. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MONICA RAQUEL TORANZA. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RECIO. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VALERIO ELICEO PALACIOS.

Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NERIS LEONARDO MARTINELLI. Conste. Campana, abril de 2021. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL RICARDO BOND. Conste. Campana, 9 de abril de 2021. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO OSCAR GILES. Conste. Campana, 9 de abril de 2021. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA EMMA KOBYLANSKI y HENZO NICOLAS CANADE. Conste. Campana, 9 de abril de 2021. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR HUGO SILVESTRE FERNANDEZ. Campana, 9 de abril de 2021. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO EDGARDO BATTISTESSA. Campana, 9 de abril de 2021. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR HUGO TRISI. Campana, 9 de abril de 2021. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2- Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2- Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABALEIRO PEDRO JOAQUIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDUS PETER JOHANNES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GERMÁN GONCALVES RAMOS y/o GERMANO GONCALES RAMOS. Morón, 9 de abril de 2021. Priscila Tramezzani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDIALDEA NELLY CONCEPCION. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADALGISA MARMOTTA. Morón, 06 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ERNESTO TEDESCHI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSVALDO REDOLFI. Morón, 9 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JORGE HECTOR TORRES y SARA JIMENEZ. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ENZO GRANULLES. San Isidro, 09 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña BRAHIN SARA BEATRIZ. Morón a los 7 días del mes de abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 1º, de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los

autos caratulados: "Maffia Ana Maria s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO - 9392 - 2021), que tramitan ante este juzgado, "... cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAFFIA, ANA MARIA ...".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HIPÓLITO CASIANO FARIAS y MARIA DELFINA LOPEZ. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEA EDITH PERRI, Secretaría, 2021. Dra. Silvana Nora Villani.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Suarez Nestor Wenceslao y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 75870, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don NESTOR WENCESLAO SUAREZ y Doña SARA GUILLERMINA ARISTEGUI. Pergamino, 06 de abril de 2021.

abr. 14 v. abr. 16

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PARDO MANUEL. Colón, abril de 2021. Dr. Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - San Justo, 18 de febrero de 2021, se produce la apertura del proceso sucesorio, "LUNA BALDOMERO s/Sucesión Ab-Intestato", que tramita en el Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, por el cual se cita a todos los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"	Necochea 545 – Azul.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano - Azul.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría.
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
"El Diario de Rauch"	Avda. Perón 171 – Rauch.
"El Municipio"	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
"Acción Regional"	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
"El Fénix"	Libertad 50 - Benito Juárez
"Contexto"	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

"La Nueva Provincia"	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
"La Voz del Pueblo"	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
"El Diario de Pringles"	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

"La Verdad"	San Martín 1345 – Ayacucho.
"El Argentino"	Colón 146 – Chascomús.
"El Cronista"	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
"El Fuerte"	Belgrano 174 – Chascomús.
"El Tribuno"	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
"El Compromiso"	Moreno 101 – Dolores.
"El Mensajero de La Costa"	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
"Tribuna"	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
"Opinión de la Costa"	San Juan 2121 – San Bernardo.
"Pionero"	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
"Dolores Diario"	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.

“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.

“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO 4006/20

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica